

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.  
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.  
«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 12 rs. al mes y 34 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

### PARTE EXTRANJERA.

Aprovechamos el reducido espacio que hoy nos deja la inserción de otros originales, para decir que nada nuevo sabemos acerca de la crisis ministerial de Turin, la cual, sin embargo, continúa, y al cabo producirá algunos cambios en aquel Gabinete, como quiera los individuos que le forman están divididos en todo cuanto se refiere a las negociaciones con Roma.

La mitad del ministerio piemontés, ó lo que es lo mismo, los señores Lamarmora, Pettiti, Angioletti y Vacca, aspiran, al parecer, ó están resueltos á poner de su parte cuanto sea necesario para que dichas negociaciones lleguen á término feliz: la otra mitad, compuesta de Lanza, Sella, Jacini y Natoli, quieren que inmediatamente se rompa toda negociación con la Santa Sede.

A juzgar por el lenguaje de los periódicos barrabasescos de Turin, las probabilidades están hoy en favor de Lamarmora y consortes. El *Diritto*, llorando lágrimas como puños, dice que «ya no puede dudarse que el Rey y la curia romana se pondrán de acuerdo,» y á vueltas de blasfemias brutales, dice que esto sucederá porque el Rey ceda, pues el *Cura* de Roma, que nunca cede, acaba ademas de anunciar al mundo poco há en su *Syllabus* cuál es su programa, y que de este programa no borrará una letra.

Como remedio, recomienda el *Diritto* á su gente que sin demora hagan una barrabasada, á lo cual, con sorna capaz de tostar al mismo Lucifer, otro diario de Turin le dice al *Diritto* sobre poco más ó menos: «pues á ello, morenitos; pecho al agua.»

No más medrada anda hoy con todos sus fieros y baladronadas, la gente de la gloriosa revolución italiana.

#### TELEGRAMAS.

ROMA, 14.

Se asegura que la diputación mejicana ha recibido instrucciones de su Gobierno en virtud de las cuales ha vuelto á entablar negociaciones con la Santa Sede, de índole más favorable que las primeras para venir á una conciliación.

ORAN, 15.

El Emperador Napoleon ha visitado los alrededores de esta ciudad.

Dice el periódico el *Pays* que el Emperador estará de vuelta en Paris para el 3 de Junio próximo.

Dice la *Patrie* que el virey de Túnez ha enviado una embajada al Emperador Napoleon para cumplimentarle.

TURIN, 15.

Se ha publicado un decreto para la emisión de un empréstito por suscripción pública en todo el reino de Italia de 160 millones de francos.

LONDRES, 15.

Lord Palmerston, contestando en la Cámara de los Comunes á Mr. White, ha manifestado que tan luego como cese en América el estado de bloqueo, no habrá necesidad de reconocer la calidad de beligerantes á los federales ni á los confederados.

MANCHESTER, 15.

A consecuencia de la terminación de la guerra entre los Estados Unidos del Sur y del Norte de América, las grandes fábricas de tejidos, paralizadas hacia mucho tiempo, han vuelto á ponerse en completa actividad. Ya no hay obrero alguno sin trabajo.

La noticia de haber dado el Presidente Johnson las órdenes oportunas para licenciar 400,000 hombres, ha hecho que no se crea aquí absolutamente en los rumores esparcidos respecto á una guerra entre los Estados Unidos é Inglaterra. Se considera dicha medida como la mayor prueba de las pacíficas intenciones que abraza el citado Presidente.

PARIS, 16.

La fragata *Eldorado* ha sido puesta á la disposición de la embajada que el Rey de Túnez envía al Emperador Napoleon.

MATZELAN, 16 de Marzo.

El general Castagny ha recibido del mariscal Bazaine la orden de ponerse inmediatamente en marcha para emprender la expedición de la Sonora.

PARIS, 16.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 41 3/4; el 3 exterior á 00 0/0; la diferencia á 39 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-70; el 4 1/2 á 93-50.

LONDRES, 16.

Los consolidados ingleses quedaron de 89 3/8 á 1/2.

### EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE MAYO DE 1865.

Descorazonada *La Discusion* por el mal éxito de la coalición de las oposiciones, decía ayer: «Resignémonos á trabajar lenta, muy lentamente en este suelo empobrecido, raquítico y miserable. Pongamos sólo nuestra esperanza en la juventud, sólo en la juventud, porque sólo en ella puede fructificar la semilla bienhechora del derecho, de la libertad, de la democracia.»

Hace mucho tiempo que los revolucionarios, amigos de *La Discusion*, se han anticipado al consejo que les dá este periódico: hace mucho tiempo que trabajan en corromper la juventud, en hacerla impia y democrática.

La corrupción no ha llegado á los límites del deseo de los revolucionarios radicales: hay que emponzoñar más y más inteligencias y corazones. Algunas veces los espantosos efectos de este sistema corruptor engañan á sus autores: momentos hay en que los revolucionarios creen que ha llegado su hora, la hora fatal de la revolución completa, de la revolución social: intentan hacerla, y tropiezan con obstáculos inesperados. Catorce siglos de Catolicismo oponen todavía resistencia tenaz: la revolución retrocede prudente; se desalienta por el pronto, pero no desmaya. Aún no he corrompido bastante, dice; aún se necesita envenenar más: sigamos envenenando y corrompiendo: pongamos sólo nuestra esperanza en la juventud, sólo en la juventud, porque sólo en ella puede fructificar la semilla de la democracia.

Este es en efecto el camino seguro de la revolución. Por él ha hecho progresos tan rápidos que ya todo el mundo espera una de dos cosas: ó que se le ataje por medio de una política vigorosa y esencialmente católica, ó lo que es más probable, que el primer trastorno del orden material en España, sea el principio de la revolución completa, de la revolución socialista en nuestra monárquica y católica nación.

Tal es el plan que con indomable tesón se está llevando á cabo entre nosotros: corromper, emponzoñar la juventud; hacerla impia y atea, para hacerla democrática y socialista.

Para corromperla y envenenarla buscó en primer lugar corruptores y envenenadores públicos de la inteligencia y el corazón, y halló dos: uno cuyas doctrinas fuesen materialistas, y otro que introdujese entre nosotros la filosofía de Krause esencialmente atea y comunista. Ambos han formado escuela. El Sr. D. Pedro Mata es el jefe de los materialistas, y el Sr. D. Julian Sanz del Rio de los krausistas. Aquel pasó inmediatamente de un empleo político á la Universidad, para enseñar que la materia piensa ó que no se necesita espíritu para tener inteligencia, voluntad y memoria; y este fué enviado á Alemania con fondos del Estado, esto es, á costa de los contribuyentes de una nación católica, y de Alemania nos trajo la ponzoña del krausismo que principió á explicar convertido en catedrático de la Universidad central.

Esta corrupción de la juventud iniciada por diferentes días, pero con un mismo fin, por ambos señores, ha producido terribles estragos. Todos ó casi todos los médicos materialistas son discípulos del Sr. Mata: todos ó casi todos los krausistas españoles (y fuera de España acaso no se encuentre ya krausista alguno á no ser en Bélgica) son discípulos del Sr. Sanz del Rio. Largo tiempo estuvieron ambos catedráticos propagando en silencio sus atroces errores. Los jóvenes cuyo corazón é inteligencia principiaran á corromper, se hicieron hombres, y de discípulos pasaron á maestros; se apoderaron de las cátedras y lenta, muy lentamente, pero con impunidad completa, prosiguieron la obra del envenenamiento y corrupción.

Al fin el producto de sus trabajos, los efectos de sus doctrinas, salieron á la superficie de la sociedad. Las sectas materialista y krausista no podían ya ocultarse porque iban siendo muy numerosas. Eranlo tanto, que ya se han creído con fuerzas para dar la batalla á la sociedad entera. La han perdido, es verdad, y por eso *La Discusion* exclama con la amargura del desengaño y la perseverancia del fanatismo: «Hay todavía mucha escoria en el fondo del corazón, y muchas, muchas tinieblas en la inteligencia.» «Resignémonos á trabajar lenta, muy lentamente en este suelo empobrecido, raquítico y miserable. Pongamos sólo nuestra esperanza en la juventud, sólo en la juventud, etc., etc.»

Esto es: sigamos enseñando el panteísmo y materialismo en las universidades; sigamos poblando las cátedras de profesores impíos que procuren convertir á sus discípulos en apóstoles de la blasfemia: hay todavía muchos corazones que corromper, muchas inteligencias que emponzoñar. Resignémonos á propagar el error, lenta, muy lentamente en este suelo rico de tradiciones gloriosas, católico y monárquico. Pongamos sólo nuestra esperanza en la inexperta juventud, sólo en la juventud; porque los demás ya nos conocen. Afortunadamente el Gobierno que nos vence en las calles, nos tiene miedo en las cátedras. Dejemos, pues, las calles donde todavía somos vencidos, y refugiémonos en las cátedras donde todavía somos respetados. No seamos impacientes: mucho hemos corrompido en la Universidad; pero nos falta que corromper muchísimo más, y cuando esta corrupción haya llegado al grado que apetecemos, que llegará de seguro si los Gobiernos siguen tenien-

donos miedo, la revolución de las calles será de éxito seguro; el socialismo se alzará triunfante por sus propias fuerzas.

No hay en España hoy más que una sola cuestión, la cuestión católica combatida por los revolucionarios, y el punto capital de ella es el de la enseñanza. Resolverla en uno ú otro sentido, es decidir si España ha de ser católica ó socialista: mostrarse indiferente en esta lucha, es hacer gala de indiferencia en materias de religión: olvidarnos de esta contienda, es olvidarnos de que mañana, hoy mismo, dentro de pocas horas quizás, va á fallarse el proceso de vida ó muerte para la nación, de vida ó muerte temporal y eterna quizá para nosotros y para nuestros hijos.

Hombre público que no proteste con toda energía contra un estado de cosas que autoriza á la revolución para seguir trabajando con la esperanza de corromper á la juventud, falta á sus deberes, ó por ignorancia, ó por debilidad ó perversidad de corazón. La ignorancia no le excusa, pues para saber lo que pasa en los negocios públicos es hombre público, pues los pastores de la Iglesia han hablado y descubierto el mal, pues apenas hay pueblo adonde no haya llegado algún miasma de la podredumbre. La debilidad es indisculpable en materias de tanta gravedad y trascendencia.

No hay que distraernos pues de esta cuestión, una de aquellas que están clamando al cielo, la más vital sin duda de cuantas se ventilan hoy en España. Nuestros adversarios nos lo indican, y cuando ellos dicen *hay mucho que corromper todavía*, nos están advirtiendo que *hay mucho que purificar*.

Estas reflexiones se nos han ocurrido al leer el discurso del Sr. D. José María Claros, que, tomado del *Diario de las Sesiones*, publicamos en este mismo número. Nuestro digno amigo, diputado por Frejenal, ha tratado la cuestión de enseñanza en un sentido rigurosamente católico, al discurrir el presupuesto de Instrucción pública. Ha hecho perfectamente, y nosotros le felicitamos de todo corazón por haber obrado así.

Acabamos de probar que la cuestión de enseñanza debe ser el *delenda Carthago* de todos los españoles verdaderamente católicos. En todas partes, en todos tiempos viene bien; porque á cualquiera hora y en cualquier lugar que nos hallemos, debemos recordar que los hijos de España, quizá nuestros propios hijos, la juventud estudiosa de nuestro país, por orden del Gobierno está estudiando en libros evidentemente impíos y bajo la dirección tal vez de un catedrático aún más impío que esos libros. Una de dos: ó somos católicos ó no lo somos. Si lo primero, ¿cómo hemos de consentir que trascorra un día, una hora, un solo momento sin protestar contra la enseñanza anti-católica que se está dando á la juventud? Si lo segundo, ¿por qué no vamos á engrosar francamente las filas de los enemigos declarados de la Iglesia? Contemporizar con el mal cuando el mal es de muerte, si no se le aplican oportunos remedios, es desear la muerte á quien la padece, es hacerse reo de homicidio voluntario.

La cuestión de enseñanza, pues, en el Congreso: la cuestión de enseñanza en el Senado; la cuestión de enseñanza en el Gobierno; la cuestión de enseñanza en las comices electorales; la cuestión de enseñanza en exposiciones á la Reina, al Gobierno, al Senado y al Congreso: *delenda Carthago* y *delenda Carthago*, hasta que la impiedad quede completamente borrada de la enseñanza pública.

No comprendemos cómo hay un ministro católico que duerma tranquilo mientras no resuelva satisfactoriamente esta cuestión, ni cómo hay un senador, un diputado católico que deje de cumplir con el deber de protestar energicamente contra la llaga manifiesta y patente ya de la enseñanza heterodoxa, ni escritor público que blasone de católico que no clame contra ese mal, ni español católico que sepa leer y escribir y no use del derecho de petición reclamando un día y otro día el oportuno remedio. *Importune et oportune*.

Por eso felicitamos sinceramente al Sr. Claros, cuyo discurso analizaremos otro día: por eso le felicitamos con nosotros todos los españoles verdaderamente católicos.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Si algo le valen á *La Epoca* sus gestiones en pro del reconocimiento del reino itálico, fuerza es confesar que lo gana: no cabe tener menos razones ni mayor terquedad en repetir las: vean ustedes.

España debe reconocer ya el susodicho reino, para que ciertos partidos no sigan diciendo que «estamos sometidos al yugo de químéricas influencias reaccionarias.»—O de otro modo, para adular al liberalismo y hacer ostentación de despreciar los derechos de la Iglesia.

*La Epoca* se asocia al siguiente raciocinio de *Las Novedades*:—«Si el ministerio español estima en algo el poder temporal de la Santa Sede, lo lógico y natural era que entrase en el areópago de la diplomacia europea para defender allí los derechos del Soberano Pontífice.» Para defender estos derechos, maldito si hay necesidad de entrar en areópago ninguno, y mucho menos cuando el billete de entrada tiene que costar la honra y el alma. Nosotros, por hoy, no conocemos mejor manera de defender los derechos del Soberano Pontífice que seguir teniendo por *robo sacrilego* los actos que le han despojado de esos derechos. Esto es lo que haciendo sigue el Papa, y nosotros no tenemos nada más que hacer sino imitarle.

Las demas razones de *La Epoca*, y la breve réplica que por milésima vez les damos, son como sigue:

«El venerable Pio IX se ha dirigido al Rey Victor Manuel, y se han abierto negociaciones entre Italia y Roma, que, si de carácter muy puramente religioso, pueden ser el origen de otras mucho más importantes.»

Pues pidamos á Dios que esas negociaciones de carácter hoy puramente religioso, tengan éxito completo, excitando el sincero arrepentimiento de los criminales; y esperemos á esas otras negociaciones de carácter distinto, para ver si en virtud de ellas nos permite nuestra conciencia y nuestra honra tender á los dichos criminales la amiga mano que se debe al arrepentido.

«Toda tentativa de agresión al poder temporal ha sido relegada al olvido más completo, y el elemento conservador se sobrepone de día en día en la Península itálica á las exageradas pretensiones del mazzinismo.»

En la Península italiana no sucede hasta hoy otra cosa sino que la revolución moderada, ó sea la impiedad mansa, tiene miedo á la revolución exaltada, ó sea la impiedad fiera. Para creer que en Italia hay verdadero elemento conservador, y convencerse de que efectivamente «ha sido relegada al olvido más completo toda tentativa de agresión al poder temporal»—no hay otro medio, absolutamente ninguno otro medio, sino que el elemento conservador se postre á los pies del Papa, le pida perdón de los crímenes, y le restituya lo robado.

«El Austria misma adquiere bastante confianza para licenciar gran parte de su ejército en Venecia.»

Esto, si es cierto, no significaría más sino que Austria no teme ataque alguno contra el Véneto; pero á nuestra cuestión esto importa nada, pues no se trata de saber otra cosa más que si el reino itálico restituye ó no al Papa los dominios que le ha robado.

«Todas las señales, en fin, anuncian que ha pasado el período de agitación en el nuevo reino, que el orden se consolida, la calma se restablece y renace de nuevo la esperanza de fundar algo sólido y estable.»

Cierto; pero como lo sólido y estable que la revolución quiere fundar, es pura y simplemente la sanción de los robos consumados, por eso mismo la nación que no quiera sancionar robos, tiene que protestar contra lo sólido y estable mucho más y con mucha más razón que contra lo que no sea estable ni sólido.

En resumen: para no faltar á lo que exigen la conciencia y la honra, el Gobierno español no puede ni pensar siquiera en el reconocimiento del reino itálico, mientras el reino itálico no restituya lo robado.

Esto es lo único católico: lo demás, es, disfrácelo *La Epoca* como quiera, muy liberal, muy francmason, muy italianísimo, pero no es católico.

Tres ó cuatro párrafos sueltos trae *El Contemporáneo* para cantar variaciones sobre el tema único de que los *neos* están soliviantados, alarmados, mohinos, cariacontecidos, furiosos, etc., etc., con la llegada de Cialdini y con los anuncios de que vendrá Napoleon III á Madrid.

Bien venido sea á Madrid el Sr. Cialdini; y si Napoleon III viene, nos alegraremos de que llegue sin novedad, y se vaya sin la misma.

A cortesías, cuando nos ponemos á ello, todavía no nos ha ganado nadie.

Insertamos á continuación, tomándolo del *Diario de las Sesiones*, y después de revisado y corregido por su autor, el discurso que sobre instrucción pública pronunció nuestro amigo el señor Claros en el Congreso durante las sesiones celebradas la tarde y noche del viernes 12 del corriente.

Hélo aquí:

El Sr. CLAROS: Señores diputados: en mi inexperiencia oratoria lo que más me apura cuando tengo que hacer un discurso es el exordio. Afortunadamente el Sr. Ardanaz me lo ha dado hecho con una alusión que se sirvió dirigirme en la sesión de antes de ayer. Examinaba S. S. la organización de la comisión de presupuestos, la encontraba defectuosa por el mucho número de empleados que formaban parte de ella, y to-

mó de aquí ocasión recordando unas palabras mías, dichas en otra sesión sobre las diferencias de las clases activas y pasivas, á propósito de las cuales dije yo que las verdaderas clases pasivas del país eran los contribuyentes; tomó, digo, ocasión para exclamar: ¿qué diría ante espectáculo el Sr. Claros? Ahora bien: yo estimo sinceramente á S. S., y queriendo complacerle, le diré francamente lo que piensa sobre esta cuestión el Sr. Claros. Pero al mismo tiempo le diré cómo piensa sobre el particular un amigo mío de esta Cámara que no suele hablar, pero que sabe morder.

Este señor diputado, de cuyo nombre no quiero acordarme para no justificar alusiones, al examinar la formación de la comisión de presupuestos al principio de la legislatura, y al verla tan sobrecargada de empleados, hizo el siguiente rústico pero agudísimo epigrama:

Artículo 1.º El gorrion arreglará el granero.  
Esto que decía ese amigo mío, puede que satisfaga al Sr. Ardanaz. Por mi parte, dejando el género educativo, que no puedo usar tratándose de amigos míos, y refugiándome en el género místico, diré lo que decía San Pablo en una de sus cartas á los fieles de Corinto: ¿Quid dicam? ¿Lavado vos? In hoc non laudo.

Creo que la cita es completamente oportuna. San Pablo reprehendía á aquellos fieles que se reunían para celebrar los agapes ó convites de caridad en los primitivos tiempos de la Iglesia, porque llevando cada uno su comida no daban de ella participación á los demás, resultando ellos completamente saturados y otros hambrientos. En el agapé parlamentario de la comisión de presupuestos ha sucedido lo mismo. El elemento burocrático ha quedado plenamente satisfecho, y el elemento mesocrático ó de la propiedad se ha quedado en ayunas. Yo, señores, esa calidad de propietario, quisiera tomar parte en el agapé. Lo declaro francamente, tuve el deseo, tuve la debilidad, tuve la pretensión de formar parte de esa comisión.

Habia entre los que estaban designados por la mayoría un amigo mío, obrero, como él mismo se ha declarado, de la inteligencia, al cual rogaba tuviese la bondad de declarar su conformidad de que yo le sustituyese. Tuvo la galantería de hacerlo así, exagerando mi mayor competencia económica y rogando á la sección que me eligiera. A pesar de esto no lo pude conseguir. Intúyese que diga el efecto que esto me produjo; manifestaré sólo que fué un efecto parecido al que causa en vosotros los que queriendo ser directores, subsecretarios ó ministros, etc., se os deja en la calle; el efecto que producen siempre unas calabazas. Con la reflexión vino la calma, y con la calma la justicia, acabando por encoptrar bueno lo que antes me haba parecido tan malo. Desde luego quedé encantado de ver que el puesto de vocal de la comisión de presupuestos habia subido á las condiciones del Episcopado; puesto que *nolentibus datur*.

La teoría es buena, señores, muy buena. Es la teoría cristiana: dar los destinos al mérito modesto y negarlos á la ambición presuntuosa. Yo he llevado con razón la pena de mi pecado; me he quedado en la calle. Pero quisiera que esa teoría se generalizase para todo y se aplicara también á las direcciones, á los ministerios, en una palabra, á todos los cargos públicos. Entonces veríamos una cosa magnífica; este campo de Agramante, que después de lo que aquí pasa todos los días bien puede llamarse así, convertido en una Arcadia; la campanilla del señor presidente sería reemplazada por el tamboril y la gaita; y nuestro borrascoso *Diario de Sesiones* sería una suave y dulce imitación de las églogas de Virgilio ó de los idilios de Gesner...

Entrando ahora con formalidad en la ampliación ó exposición de la epístola de San Pablo, os diré como él que no recuerdo estas cosas para confundiros, sino para amonestaros como hijos carísimos. La verdad es que esto necesita una completa reforma. Os diré cuál. No es mia por cierto: pertenece á un ilustre diputado de esta Cámara, cuyo nombre voy á dar, porque no hallándolo presente, no hay temor á alusión alguna. Al dirigirme yo al Sr. Silveira para pedirle su voto, cuanto me tentó el diablo para que entrase en la comisión de presupuestos, me lo otorgó con la mayor amabilidad, añadiendo: yo sé que es V. un gran propietario, y profeso el principio de que en materia de presupuestos, los que pagan más, son los que deben ir á la comisión. Consejo, señores, que en la legislatura venidera, cualquiera que sea el partido que aquí domine, para la comisión de presupuestos elija los 35 propietarios que paguen mayor cuota, y aseguro al Congreso que ese nombramiento ha de ser recibido por el país con una salva de aplausos.

Satisfecho esta alusión del Sr. Ardanaz, y siento que no se encuentre aquí, entro en la materia sobre la cual va á versar mi discurso. La materia de mi discurso va á ser la cuestión de la enseñanza, que consideraré bajo el triple aspecto político, pedagógico y económico. Hay íntima relación entre las tres cosas. Las premisas políticas y pedagógicas justificarán las consecuencias económicas: por consiguiente, no extrañareis que entre sobre los primeros particulares en algunos pormenores. Aunque trataré la cuestión bajo el triple aspecto que acabo de manifestar, mi tesis será una, á saber, que la enseñanza necesita una reforma íntima, completa, radical.

Empiezo presentando primero la cuestión en el terreno político. Al presentarla en el terreno político conviene advertiros que nuestra política, nuestra manera de ser está profunda é íntimamente combinada con el principio religioso, con el principio católico. La verdad es que ese sentimiento es el gran principio de nuestra existencia social. Es la piedra angular sobre que giran nuestras evoluciones históricas: es la constitución íntima de nuestra nación: nuestra Reina se llama por excelencia Reina Católica. Ante este gran principio, ¿qué debe ser la enseñanza? ¿Cuál debe ser la influencia que en la enseñanza ejerza, la dirección

que ese principio le imprime? Sobre esto existen soluciones diferentes. Unos quieren que la intervención del poder público sea meramente negativa, es decir, que se impida todo aquello que indirectamente pueda atacar al dogma, todo aquello que indirectamente pueda ser ocasión de aseveraciones heterodoxas meramente teológicas. Yo, señores, no pretendo eso. Yo, señores, no pretendo que el poder público sea meramente negativo. Yo, señores, pretendo que el poder público sea positivo. Yo, señores, pretendo que el poder público sea afirmativo. Yo, señores, pretendo que el poder público sea constructivo. Yo, señores, pretendo que el poder público sea creador. Yo, señores, pretendo que el poder público sea salvador. Yo, señores, pretendo que el poder público sea redentor. Yo, señores, pretendo que el poder público sea glorioso. Yo, señores, pretendo que el poder público sea eterno. Yo, señores, pretendo que el poder público sea eterno y glorioso. Yo, señores, pretendo que el poder público sea eterno y glorioso y eterno.

Ante el dogma no angustio del principio católico, oposición, negación, duda, indiferencia, abstención son voces sinónimas; dadas idénticas que tienen una misma ecuación ante el sentimiento religioso, la ecuación de la nada. Ante el catolicismo no hay más que dos cosas: ó catolicismo ó secta. Todo lo que no es catolicismo es secta; todo lo que no es luz es sombra; todo lo que no es el calor celestial de la vida, es el frío sepulcral de la muerte.

Ahora bien; yo tengo el mayor gusto en que esta solución que propongo, es decir, la afirmativa, haya sido aceptada y expuesta por el Sr. ministro de la Gobernación con esa elocuencia superior que todos conmigo admirar y en particular noblemente le envidio. Pues ahora bien; yo pregunto al Gobierno de S. M.: ¿cuál es ante esa solución afirmativa la situación de la ley de instrucción pública? Lo digo francamente: ó es eminentemente deplorable, ó al menos, evidentemente insuficiente. Me pediréis pruebas y os las voy á dar.

Primera prueba. Los libros de texto que tenéis en las aulas. En virtud de esta legislación tenéis en nuestra enseñanza libros de texto conocidamente llenos de máximas impías, ó por lo menos, impregnados de doctrinas anti-católicas. No me digáis que no están condenadas por la Iglesia. Su silencio nada significa, tendrá sus razones para ello; pero la verdad es que yo, que no soy teólogo, que estoy muy distante de serlo, os puedo demostrar con el simple auxilio del *Catecismo* de Astele ó de Ripalda, que hay en esos libros mucho que se opone al dogma católico, lo bastante al menos para que deban ser destruidos de las aulas.

Segunda prueba. Lo que los periódicos religiosos, que hacen un estudio particular sobre esta cuestión, han dado en llamar *teatos vivos*; los cateóricos que manifiestamente propan ideas anti-cristianas. Contra esas manifestaciones se han formado lo que ellos llaman la conspiración del silencio, y la que yo pudiera llamar la conspiración de la prudencia. Confieso que yo soy reo de la segunda; pero me arrepiento, me acuso y me entiendo; y llevo por guía al señor ministro de la Gobernación que ha consagrado con razón á esos cateóricos que van á enseñar en una acera lo contrario de lo que vienen de enseñar en la acera de enfrente. Pues bien, señores: si la ley es impotente ante ese mal reconocido, si no tiene fuerza para suprimir esos textos vivos, no responde á esa afirmación del principio católico, que ha sido expuesta y aceptada por el Gobierno de S. M.

Tercera prueba, y esta es de actualidad, palpitante, sangrante. Yo no quisiera al hablar de esto juzgar á nadie. No me gusta juzgar. Si lo hago, es porque no sólo tengo el derecho, sino el deber de hacerlo como diputado. Al cumplirlo, supliré la insuficiencia de mi autoridad con una autoridad que ninguno puede rechazar. Al juzgar esos acontecimientos á que aludo, no juzgaré las personas, juzgaré solamente las instituciones, y me atenderé rigurosamente á la ley por la cual todos hemos de ser juzgados. En ella se dice: *fructibus eorum cognoscitis eos*.

¿Queréis saber lo que son nuestras universidades, sobre todo vuestra Universidad central? Pues mirad los frutos que han dado: frutos de insubordinación, frutos de resistencia, frutos de insolencia, frutos de sedición y de desecato. Esta es la verdad: yo no necesito más para juzgar á las universidades: me basta con saber que á semejantes frutos: frutos amargos, que se parecen á esos otros, que según nos dicen los viajeros, se crían á las orillas del mar Muerto; por fuera llenos de esplendidez y de color, y por dentro llenos de podredumbre. Tenemos, pues, una legislación existente cuya crítica no necesita continuar. Pues ahora bien: si la crítica es exacta, tengo la prueba de mi tesis bajo este primer aspecto, es decir, que las universidades han menester una reforma íntima, radical y completa.

Tened la bondad de seguirme para que comprendáis que esa misma reforma íntima, radical y completa, es necesaria también bajo el aspecto pedagógico. La pedagogía es una ciencia que está por completar y que ayer de mañana estaba por crear. Tiene aún muchos problemas, cuyas soluciones son ambiguas, ó por lo menos inseguras. No creáis que yo os voy á meter en el inextricable laberinto de sus inmensas cuestiones. Ni yo tengo la instrucción necesaria para tratarlas, ni vosotros tampoco tendrías la paciencia y el tiempo necesario para oírlos. No voy á entrar en grandes pormenores: aunque doctor de la Universidad, aquí no os hablaré como doctor; os hablaré como diputado: menos que eso, os hablaré como un sencillo labrador: no haré más que presentaros algunos hechos sociales recogidos al calor del hogar en la intimidad de las conversaciones familiares. Trataré solamente de señalaros algunos de los grandes vicios que tienen las instituciones universitarias.

El primero y mayor inconveniente que para mí hay en esto, es la exuberancia de la ciencia. En esta parte estoy en lo firme. Las opiniones que estoy emitiendo podrán ser algún tanto impopulares bajo cierto aspecto, pero en este cuanto con la popularidad.

Puede los quejarme de tener á mi favor esa prueba, que llaman en materia de moral el consentimiento unánime de todos los pueblos. Todas las clases están conmigo; todos los partidos, todas las familias, todas las corporaciones, todos los individuos. Tomad cualquier padrón vecinal de la corte ó de una aldea: idos casa por casa y preguntad á los padres, á los tutores, á las madres, á las familias, y todos á una voz os dirán que sobrecargáis á los pobres chicos con una instrucción que su cabeza no puede soportar. Salid de ahí y entrad en las Universidades: no necesitáis más que entrar para que el mecanismo externo de esos establecimientos científicos os convenga de la exactitud

de lo que os voy á decir. Las Universidades semejan un telar, y los pobres jóvenes una lanzadera mecánica, marchando de aula en aula precipitadamente, sin estudio, sin reflexión y sin sosiego, á través de la enmarañada red de asignaturas que se les imponen.

Es imposible señalar todo el exceso que hay en esto; latin, griego, frances, cálculos, historia natural, ciencias físicas, humanidades, filosofía, geografía, historia, etc., una enciclopedia completa de todos los conocimientos humanos, una barahunda mal distribuida, un farrago que esas cabezas infantiles no pueden digerir. Los pobres chicos de la actualidad representan exactamente á aquellos escolares ó solistas de la Edad-media que andaban disputando de universidad en universidad, *de omni re scilicet et quibusdam aliis*, es decir, de todas las cosas y otras muchas más; y á los cuales por resultado de su mal pergeñada instrucción se les puede aplicar aquel epigrama escolástico: *«Petrus in cunctis, nihil nil totum»* porque el resultado final de tanto querer aprender por quien no tiene la fuerza suficiente para ello, es no aprender nada. Decidme, señores: ¿para qué necesita el francés un pobre chico estreñido, que después de concluir su carrera se ha de quedar en su casa comiéndose su olla de garbanos, ó el escolar gallego que hará otro tanto con su pote, ó algún honrado castellano, que en su vida sabrá más que llamar al pan pan y al vino vino? De la misma manera, ¿para qué sirve la economía política al pobre abogadillo que se instala en una aldea, y que al cabo del año no presentará más que dos ó tres pedimentos sobre la construcción de una pared medianera, alguna servidumbre de luces ó un interdicto de despojo? Creedme, señores, el plan bajo este punto de vista es absurdo: la exuberancia de la ciencia ha sido uno de sus más grandes defectos.

La exuberancia de la ciencia, señores! Decidme con la mano puesta sobre el corazón: no daréis cualquier cosa buena por olvidar la mitad de lo que sabéis, ó á lo menos una buena parte de lo que sabéis? Decidme francamente: ¿no quisierais saber un poco menos para poder amar un poco más? Señores: sobre este particular no es este lugar de entrar en explicaciones.

Yo creo que el mundo aguarda un psicólogo, que entrando en la intimidad de las facultades humanas, demuestre hasta qué punto se enlazan entre sí esas tres facultades que se confunden en una admirable unidad, que es el alma, y explique cómo se transforman la una en la otra: cómo en esas transformaciones la una suele perder lo que gana la otra: cómo la voluntad se perfecciona á expensas del entendimiento ó de la inteligencia; y al revés, como casi siempre las grandes inteligencias no están acompañadas de los grandes caracteres. La ciencia pues no tiene tanta importancia como exageradamente se dice. Quizá y sin quizá importa mucho más la educación de la voluntad que la del entendimiento. Sobre todo, señores, en materia de ciencia es menester recordar mucho más que respecto á cualquier otra cosa, la gran máxima de los antiguos: *nequid nimis*.

La ciencia es un ácido: convenientemente diluido, es el refrigerio del alma; concentrado, es un veneno que muchas veces destruye la inteligencia, como el ácido prúsico destruye el vaso que lo contiene. Es menester tener mucho pulso en el importante punto de la administración de la enseñanza, y que se dé á cada cual solamente aquella que según su situación y sus facultades debe tener.

En esta parte nuestro plan de estudios está muy distante de ser una gran cosa: No sé quién le escribió, pero creo saber quién le inspiró. Nuestro plan de estudios está inspirado por un gran personaje alemán, al que hemos podido poco hace conocer personalmente los que estamos abocados al Teatro Real: su nombre, que no es por cierto nombre de bautismo, es Meffistófeles.

Después que me hayais permitido dar algunas explicaciones, si me queréis escuchar, creo que no habrá uno que no se ponga de mi parte. Por de pronto me basta lo que he dicho, para que esteis conmigo y convengáis en que la exuberancia de la ciencia es uno de los grandes, de los inmensos vicios de nuestro actual sistema de enseñanza pública.

Voy ahora á señalaros otro que os va á causar indudablemente profunda extrañeza. Siendo el primero la exuberancia de la ciencia, voy á señalar como segundo la insuficiencia de la ciencia. Diréis que he hecho una paradoja; pues yo os digo que no soy quien la hace, que es el plan de estudios; veámoslo.

Para probarlo no necesito más que examinar las condiciones del doctorado. Para ser licenciado, siete años de una preparación prolija; para ser doctor, un año; siete años para la medicina; un año para la perfección; siete años para lo limitado; un año para lo indefinido. ¿Queréis más absurdo? Esto, permitidme decirlo, esto es emplear la esplendidez en la mediocridad y la miseria en el lujo. No es cosa de entrar aquí en todo lo que se puede decir sobre el particular; pero desde luego os señalaré una indicación que aceptareis todos, á lo menos así lo espero. Necesita en mi concepto el doctorado, si ha de ser el complemento de la ciencia, tres ampliaciones: primera, la filosofía de la ciencia, la alta teoría de la ciencia, su razón de ser, la causalidad de la misma; segunda, la historia de la ciencia, la marcha de la ciencia á través de todas las evoluciones de la humanidad, presentando los períodos de su infancia, su virilidad y su madurez, sus aspiraciones, sus ensayos, sus desengaños, sus diferentes apreciaciones de las cosas á través del oleaje de las contradicciones del espíritu humano; tercera, la que yo llamaré la polémica ó el examen de los sistemas comparados. Esa es la última faz ó la última evolución de la inteligencia humana concluyendo en su mayor altura, dando el frente desde esa eminencia alternativamente al error y á la verdad, examinando bajo sus diversas faces el bien y el mal, y procurando á nuestros conocimientos esa seguridad, esa firmeza, esa determinación que les da siempre el estudio de lo que las cosas bajo el doble aspecto positivo y negativo.

Además de eso, creo que el doctorado debe tener una preparación extensa. Para él no repugno esa gran preparación de que abusar para las inteligencias en germen. Claro es que los que quieren pertenecer á la aristocracia de la ciencia, deben reunir en toda su extensión sus altas condiciones. Por consiguiente no quisero yo de ninguna manera ahogar la ciencia; no quiero reducirla á un círculo estrecho y mezquino; sólo quiero que esa multitud de conocimientos y la profundidad de la ciencia se dé á aquellos que sean capaces de sobrellevarlos, no quiero que

se abrumen con ellos á los que sean incapaces de soportarlos.

De esos dos defectos, que yo he llamado al primero exuberancia científica, y al segundo insuficiencia científica, resulta otro tercero que os abarca entrambos, á saber: la falsificación científica. Digo falsificación científica bajo el aspecto subjetivo; hablo de la falsificación de la personalidad científica. Sobre este punto, la verdad es que la personalidad científica está completamente falsificada en nuestras universidades. Hago una excepción honrosa respecto de las escuelas de ingenieros; los ingenieros aprenden todo lo que deben aprender; todo el mundo les hace esa justicia; pero no suele hacer la misma á los doctores.

Los grados universitarios todo el mundo sabe que suelen ser muchas veces moneda falsa. Preguntad á la opinión, y los que hayan leído á Voltaire, os repetirán su epigrama, y os dirán que entre los doctores hay algunos que aunque doctores, son doctos. Temo, señores, que después de toda la pomposa balumba de vuestros estudios filológicos, si estuvieran aquí todos vuestros doctos modernos de la Universidad central y los pedirais que tradujeran una oda de Horacio ó una página de Tácito, es seguro que de 100 los 99 se quedaban pegados, frase corriente en las escuelas modernas para indicar el mutismo vergonzoso de la ignorancia convicta y confesa.

Creo poder señalaros como un cuarto y grande vicio de vuestra organización científica lo que yo llamaré la condensación pedagógica. La condensación pedagógica ó universitaria consiste en ese movimiento de atracción por el cual todo lo habeis querido traer á la Universidad central. Encuentro yo el origen de este vicio en el abuso que todo el mundo reconoce de la centralización administrativa. Habeis empezado despojando la educación doméstica en favor de las universidades, y luego habeis despojado á las universidades en favor de la Universidad central. El resultado de esta concentración no podía menos de ser deplorabile. Yo os haré sobre el particular una observación y me parece que habeis de convenir conmigo.

Desde luego, habeis agravado los males del antiguo régimen. Es cierto: el antiguo régimen era defectuoso, pero el vuestro es mucho más. Vosotros habeis reformado la instrucción en un sentido anti-liberal; antes á lo menos había alguna cosa que se separaba de la Universidad, había algo más abandonado al individualismo: la educación doméstica tenía un círculo más amplio; en el día la reducción ha sido tan completa como fatal.

Desde luego yo creo que la educación doméstica es la mejor, si no bajo el aspecto de la enseñanza propiamente dicha (es decir, bajo el aspecto del cultivo de la inteligencia, como ahora pedagógicamente se dice), bajo el aspecto de la educación, es decir, el aleccionamiento del corazón y de la voluntad. Esa nunca se hace mejor que en el regazo materno, y nunca toma su punto y su saber como al dulce calor del hogar doméstico. Creo que uno de los gravísimos males que entraña vuestro sistema es esa aglomeración por una parte en la Universidad y esa reducción por otra de la educación doméstica.

Huid, señores, de las aglomeraciones de jóvenes. El hombre lleva en sí, digan lo que quieran los autómatos, el germen del mal lo mismo moral que físico. No podéis reunir hombres en parte alguna sin que de la misma manera que químicamente funcionan la atmósfera física, inflacionen la atmósfera moral. Ved si no esas agrupaciones de jóvenes, examinad los colegios, aun los mejor organizados, aun aquellos que están bajo el celo esmerado de órdenes religiosos, y encontrareis el mal que yo os señalo. Yo bien sé que no á todas las familias es dado educar á sus hijos en el hogar doméstico; bien sé que hay conocimientos que no se pueden dar en la familia; que los abogados necesitan formarse al pie de las audiencias, y los médicos al pie de los hospitales; pero á lo menos, os pido que reduzcáis á los términos posibles, que limiteis la educación colectiva de la universidad y extendáis cuanto os sea dado la educación privada y libre del hogar doméstico.

En este sentido como en todos los demás necesita el plan vigente una completísima reforma. Cuando otra cosa no sea, disponed las cosas en el sentido de que ya que no se pueda dar educación en las casas, en el hogar doméstico, se dé á lo menos en colegios ó en puntos muy distantes de ciudades populosas, y aun mejor en los campos.

En el día, á todos los inconvenientes morales de la aglomeración de seres humanos, debéis añadir los inconvenientes políticos. En ciudades grandes como Madrid y Barcelona, siempre habrá los inconvenientes políticos que hoy mismo estamos tocando. Haced pues en esto una completa reforma; empezad por destruir la Universidad central; después de los acontecimientos que habeis presenciado, la Universidad central no puede continuar, no continuará el día que haya un Gobierno que tenga los sentimientos de los peligros é inconvenientes que entraña esa institución. Lo más que podéis permitir, lo digo confidencialmente puesto que hemos quedado pocos, como si estuviéramos en una tertulia científica, lo más que podéis permitir, y sobre ello tengo duda, es si convendrá dejar aquí una escuela grande, alta, destinada puramente al doctorado como yo lo concibo. Diréis que me contradigo; no hay contradicción. Es una excepción que quizá podría estar justificada cuando los doctores fueran lo que deben ser. Cuando á los que aspiraran al grado de doctor se les exigieran grandes y fuertes estudios, entonces ya tendría menos inconvenientes el que esos jóvenes recibiesen en Madrid esa educación superior. La inteligencia es siempre una causa de orden; preparad ampliamente á esos jóvenes con fuertes estudios; tened exámenes rigurosísimos; hacedlos estudiar sometidos á una disciplina severa, y encontrareis en la aplicación y en los ejercicios del espíritu una rémora cuando menos en la propensión hacia el mal.

Esto quizá pudiera ser conveniente; pero traer aquí á los jóvenes, á Madrid, á la corte... eso es una aberración. Las cortes han sido siempre, desde la Babilonia histórica de los asirios, y será hasta la Babilonia profética del Apocalipsis, una cloaca de corrupción. Vosotros no podéis impedir esto, no podéis variar las condiciones esenciales de las cosas humanas; podéis solamente evitar el mal separando á los niños de este foco de infección. Yo os pido, pues, y muy especialmente al Gobierno de S. M., que saque á los niños de Barcelona, de Madrid, de las ciudades populosas, y los lleve á los campos, ya que no les pueda dar la educación en el hogar doméstico; y que en lugar de venir aquí á lanzar sobre la autoridad pública síbilos de insolencia y de malignidad, como las serpientes de

la tierra, aprendan en los campos á exhalar los síbilos inocentes del contento y de la alegría, como las aves del cielo.

Os lice notar al principio, señores, una especie de paradoja que había en vuestro plan de estudios, á saber: la exuberancia de la ciencia y la insuficiencia de la ciencia. Pues ahora tenéis otra igual: vuestro plan de estudios, que tiene el exceso y el defecto de la ciencia, contiene al mismo tiempo la condensación y la disolución pedagógicas. La condensación en las personas y la disolución de las ideas.

Desde luego empiezo por indicaros su origen: el origen es el abandono del principio de autoridad. La secularización es la primera piedra del abandono del principio de autoridad. A seguida el principio de unidad muere, y se entroniza el principio de la individualidad. Seguidme, señores, y vamos á ver cómo de etapa en etapa llegamos á los últimos términos de la obra de aquel señor alemán, del Sr. Meffistófeles.

Primera etapa: secularización; desligamiento del Estado de la Iglesia.

Segunda etapa: desligamiento de la universidad del Estado. El Estado se causa, se abruma, no puede atender á las universidades, y las universidades, abandonadas á sí mismas, marcha cada cual por su lado, sin brújula fija, navegando en el océano de la duda.

Tercera etapa: lo que yo llamaré el desvenecamiento universitario, la destrucción de los claustros y el abandono del catedrático á sí mismo. Los antiguos claustros advertían á los profesores, los aconsejaban, los retenían, y en caso necesario, para las cosas extremas tenían verdadera jurisdicción, medios de reprimir.

Cuarta etapa: la autonomía profesional; desligada la cátedra del claustro, la universidad del Estado y el Estado de la Iglesia, el catedrático se abandona á sí mismo, se hace separatista; marcha por sí mismo; se abandona á las inspiraciones de su inteligencia si la tiene, y si no la tiene á las de pedantería, lanzándose en todas las aberraciones de una imaginación desreglada ó de una erudición indigesta.

Desligado de todo freno religioso, de toda influencia colectiva, de toda autoridad científica, se entrega á la autonomía, y se hace para él una cuestión de honra la originalidad. Es preciso para llamar la atención decir cosas nuevas, y como para decir cosas nuevas es menester la luz del genio, y este lo reparte con mano avara la naturaleza de siglo en siglo, es menester hacerse sofista, lo cual con un poco de talento está siempre en nuestra mano. Así lo exige el mundo actual.

Es preciso, pues, que el catedrático hable por sí y ante sí, y que cada uno tenga un sistema: que no haya siquiera un libro de texto: que cada profesor sea un decidor fácil que improvise como un pianista lo primero que venga á sus labios, lo que al subir á la cátedra primero se le ocurra.

Ante este estado parece que está ya completada la obra de Meffistófeles. Pues esperad, que falta otra etapa. Meffistófeles, después de haber corrompido á Fausto, pasa después á corromper á Margarita. Acércase á los niños con las joyas que han de deslumbrar su vanidad, y les dice al oído: «Ese hombre que os enseña no tiene autoridad ninguna. No tiene más regla que su inteligencia, el mismo es lo dice. Tú tienes, cuando menos (qué muchacho del siglo XIX lo duda), tanta como él. Examina su inteligencia: juzga: sustitúyelo: sé autónomo.»

Efectivamente: el chico aprende al instante esta lección mejor que todas las otras: se ha el catedrático de sí mismo: toma notas, escribe su cuaderno, y al propio tiempo que el catedrático le está dictado sus teorías, él forma á su placer otras nuevas, creyendo que va á manifestar á los pueblos asombrados una nueva evolución de la idea que llame sobre él la atención, que le haga brillar en la sociedad, que lo lleve á ser diputado, luego director, después ministro, presidente... todo; porque no hay límite ninguno para una loca ambición juvenil de 15 ó 20 años calentada por el sol meridional de nuestro suelo.

Ya lo veis, señores, estamos en completa autonomía; Meffistófeles ha completado su obra, que es la disolución universal del pensamiento, la reducción de las inteligencias científicas á verdaderas moléculas, á polvo que se lleva para cualquier lado el viento de las revoluciones.

Señores: el resultado de esa rompimiento de las tradiciones y de la unidad, ha hecho caer á la universidad y á la ciencia bajo otra autoridad, bien extraña. ¿Sabéis cuál es? La moda. En el día la ciencia está bajo el dominio de esa divinidad absurda y estúpida respecto á las ideas, lo mismo que lo está la sociedad para los trages. No exajero nada, señores. Las universidades de nuestros días han acogido y dan culto en sus paranoias á esa divinidad tan insipiente y tan loca en sus determinaciones, que la tela que quita sobre la cintura en los vestidos de las mujeres, se la pone arrastrando en las faldas, para llevar en estas el lodo físico de las calles, y sobre la cintura el lodo moral de la falta de pudor. Esa es la moda, señores, y esa se ha apoderado de nuestras universidades. Tan cierto es esto, que todos los días se están anunciando sistemas magníficos, ideas nuevas y fecundas, con toda la pompa de los aplausos en las revistas y periódicos. Se acerca después á examinarlas cualquier mediano pensador, que acostumbra á mirar el fondo de las cosas, despoja á esas ideas llamadas evoluciones del pensamiento, de su pompa rastrera y de su ciruela ampulosa, y encuentra debajo la hedionda figura de la concepción humana, exhalando ante la sociedad olores de podredumbre y de muerte.

Ese es el resultado de ese sistema arbitrario, autonómico que está dominando las ciencias y las universidades; ¿y sabéis lo que eso produce? Ya os lo he dicho: la completa anulación de todo principio de verdad y de unidad.

En este punto sucede con la moda una cosa que denuestra su absurdo. La moda es una de las creaciones de Meffistófeles; bien puede decirse de ella que es enteramente la antítesis grande de la obra de la divinidad. La divinidad crea en la unidad lo múltiple; por el contrario, la moda crea en la variedad la monotonía. Hace diez ó quince años que llevamos sombreros iguales. Examinados sin prevención, y encontrareis que son los mismos: preguntad á cualquier campesino, y dirá que los señoritos llevan siempre un mi mo sombrero. Pues luego resulta que no es así. Los sombreros son bastante iguales á la vista, para ser igualmente monótonos y anti-estéticos; pero no son bastante iguales para ser económicos. Los sombrereros tienen la habilidad bastante para variarlos lo puramente necesario para que sea necesario

comprar uno en cada temporada de año. La variedad no es, propiamente hablando, para la vista sino para el bolsillo. Otro tanto sucede en las ideas. Esas ideas tienen un fondo común, y al mismo tiempo una monotonía fastidiosa para los que hayan de entrar en lo íntimo de su apreciación. La variedad principal consiste en lo mucho que la cuestan al mundo que perturban.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Continuando la sesión á las nueve y cuarto, dijo el Sr. PRESIDENTE: Sigue la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, y el señor Cláros en el uso de la palabra.

El Sr. CLAROS: Empecé esta tarde mi discurso manifestando francamente cuánto me embarazaba al empezar mis peroraciones la formación de un exordio; compadézcanme pues los señores diputados que tienen la bondad de estarme oyendo. Si en un mismo día y en un mismo discurso tengo que hacer dos. Será sin embargo brevísimo. Me basta recordar algunas ideas que sirvan de base á mi discurso.

Presenté mi tesis general, y dije que nuestra enseñanza universitaria necesita de una reforma completa. Lo probé primero, manifestando cuál debía ser la acción del principio religioso y político respecto de la instrucción pública, probando que la solución debía ser afirmativa y haciendo ver que no correspondía á esta solución nuestra legislación actual.

Después traté de examinar la cuestión bajo el aspecto pedagógico, y señalé alguno de los vicios de que adolece bajo ese aspecto. Señalé como primero la exuberancia de la ciencia; en contraposición de esta, la insuficiencia de la ciencia, por lo menos en aquella parte que hace referencia á las altas capacidades por que está representada.

Hice notar después los inconvenientes de la centralización administrativa, que llevada á la universidad producía eso que llamé concentración pedagógica respecto de los alumnos; y últimamente me extendí en extensas consideraciones sobre lo contrario de la misma concentración pedagógica, que es la anarquía universitaria respecto de las ideas.

Restábase después el último punto que quería tratar bajo el aspecto pedagógico, cuando concluyó la sesión por haberme hecho notar con razón el señor presidente haber pasado las horas de reglamento. En ese punto me hallaba, y no puedo dispensarme de tratarla atendida su grande importancia, si quiera sea brevemente, porque quisiera acelerar todo lo posible la discusión.

En mi opinión, señores, ese sexto defecto es más importante, de más consideración que los cinco anteriores que os he hecho notar. Este vicio á que aludo, señores, lo llamaré la negación religiosa. Ya en la primera parte de mi discurso hice algunas observaciones, considerando esto bajo el aspecto de la influencia que debe tener en la enseñanza el principio político, haciendo notar que ese principio entre nosotros está confundido con el principio religioso. Pues bien, señores, á poco que reflexionemos, vereis que la negación religiosa está á la vez en los principios y en las personas.

Antes de entrar en la explicación de esos dos puntos, permitidme hacer algunas pequeñas observaciones, no porque sean necesarias para los pocos que tenéis la bondad de escucharme, sino para que no puedan ser mal interpretadas mis opiniones fuera de aquí. Podiera haber alguno que creyese que en virtud de las ideas que sustentaba yo que volvieran las universidades á la situación que tenían en la Edad-media, y que se enseñase á los alumnos á raciocinar por el método de los siglismos en *barbara celarent*... No es esa mi aspiración, señores. Yo quiero que nuestras universidades sigan el progreso verdadero y creciente del siglo; pero que marchen paralelas en los dos movimientos, en el movimiento moral y material, lo mismo en el orden que se refiere á las ideas, como en el orden que se refiere á las cosas.

Me encuentro pues hasta cierto punto conforme con el Sr. Ardanaz cuando clamaba por la enseñanza de los estudios positivos, matemáticos. Yo pienso como el Sr. Ardanaz que son por punto general necesarios, pero pienso que son más necesarios en una nación como la nuestra cuyo carácter adolece de exceso de imaginación: sabedlo, no hay cosa, no hay lastre para la imaginación como el cálculo.

Las cifras son el mejor correctivo de los extravíos de la fantasía, de la misma manera que el ejercicio es el mejor calmante del sistema nervioso. Creo que ha habido por punto general una falta en nuestros estudios académicos, dirigiéndolos en lo antiguo más que ahora, por el camino de la imaginación. No es necesario hacer en esta parte muchos esfuerzos. Sin ellos se darán las flores del arte en los campos de la poesía y de la oratoria, como se crían las rosas en nuestras viñas, sin cultivo, y aun á pesar del cultivo. Por el contrario, el cultivo propio de nuestra enseñanza debe ser á la par que el de la reflexión... el del cálculo. Ambos están en contradicción con nuestro carácter. La verdad es que el carácter español rechaza igualmente dos cosas, que son: las cifras y las fórmulas, el álgebra y la metafísica. Creo pues, porque en lo relativo á los estudios del cálculo estoy conforme con el Sr. Ardanaz, que deben extenderse, y aplicarse después á todas las cosas positivas de la vida.

Pero si en esta parte estoy conforme con el señor Ardanaz, hay gran diferencia entre los dos, por no decir contradicción, en lo que aquí ha expuesto sobre los estudios metafísicos. Siento mucho que una persona tan distinguida como el Sr. Ardanaz se haya permitido, refiriéndose al Sr. Campomanor, sobre lo absoluto, ó lo que es lo mismo, sobre los estudios metafísicos, palabras que no están en armonía con la vasta ciencia que distingue al Sr. Ardanaz. Un matemático como S. M. debía saber que según una expresión feliz, la divinidad hizo la naturaleza con peso, número y medida. Platon llamaba á la divinidad el gran geómetra. Por consiguiente, al paso que la propagación de aquellos estudios; debemos pedir la propagación de los estudios metafísicos, de los estudios de lo absoluto; porque lo absoluto es la base de la verdad, la fuente de toda bondad, de toda belleza, de toda justicia. La humanidad no puede vivir sin esto.

Acaba de entrar en el salon el Sr. Campomanor, y le entrego el cuidado de defender estos estudios, porque lo hará mejor que yo. Basta por mi parte con la protesta que he hecho contra lo que el Sr. Ardanaz dijo acerca de este punto.

Lo que importa, señores, es ligar unos estudios con otros, y sobre todo dar fuerza al principio religioso, para que todos los estudios que tengan con él rela-

cion sean lo que deben ser. Es preciso no desconocer en este punto las legítimas aspiraciones de la Iglesia. Señores: la misión de la Iglesia es enseñar: las últimas palabras del Salvador al despedirse de los hombres en la tierra, fueron cabalmente: «Id, y enseñad á todas las gentes.» La Iglesia no ha podido abandonar ni abandonará nunca esta misión divina; dejará sus bienes, su influencia política, su representación social hasta cierto punto, pero no dejará nunca esa enseñanza que le está encomendada. Yo quiero la enseñanza para ella en todo orden de ideas, la reclamo en las altas esferas de la ciencia, en las medias y en las ínfimas.

No quiero tratar aquí la cuestión religiosa en toda su extensión, ni manifestar la inconsecuencia absurda de que en un pueblo católico por excelencia, y reputado por el más intolerante, se está verificando un fenómeno que no se verifica en Francia, ni en Inglaterra, ni en los Estados-Unidos, ni en ninguna parte donde existe la libertad. En esa parte, señores, yo como católico quiero el predominio de la Iglesia, pero al menos, quiero la libertad, quiero la igualdad. Es menester que á las órdenes religiosas se les de libertad para funcionar completamente, y es menester que esto sea principalmente en la educación aplicada á los pequeños, porque si bien es verdad que la Iglesia á todas partes lleva la enseñanza ó los beneficios de su celestial doctrina, prefiere, y con razón, los pequeños y los humildes á los grandes de la tierra.

Persuádase el Gobierno de S. M. de que no puede recluir las grandes cuestiones que tiene enfrente de sí, que está en la necesidad de gobernar, que estamos delante de las grandes afirmaciones. Nuestros enemigos las hacen ejecutivas y enérgicas, y el Gobierno tiene que responder á ellas con otras iguales. Es imposible que las cosas marchen como hoy; de otra manera la revolución se inoculará primero en las ideas para presentarse después en las calles. Esta es la marcha siempre de las cosas humanas; la revolución se presenta primero en la inteligencia para imponerse después á la voluntad, y para desbordarse después en el mundo exterior. Así pues la guerra de buena ley es prevenir el mal y prevenirle en la evolución primitiva, arrojándole en su principio más íntimo. Si dejamos crecer el mal, no lo evitaremos después la represión. Es preciso, señores, arrostrarlo, cortar el germen de raíz con la reforma.

Pero ¿me preguntáis el modo de hacerlo? ¿Queréis saber el modo? Es muy sencillo. Pedid una autorización. Nada importa que griten cuanto quieran nuestros adversarios. Para nosotros esto ha sido siempre un sistema, sistema justo, conveniente y probado. No hay pues por qué no seguirle. La reforma universitaria, tal como yo la planteo, es un verdadero código de enseñanza; y código de esta especie no puede discutirse aquí. Esto no se puede poner en duda, y todo cuanto se diga contra ese sistema debe ser despreciado. Es menester la autorización, la dictadura intelectual. No olvidéis, señores ministros, que la dictadura es una cosa legítima y en algunas ocasiones santa. La dictadura es legítima desde el instante que es necesaria. El pueblo romano la consignó en sus instituciones. Pues bien: es llegado el momento de practicarla; de otra manera no se puede hacer una cosa que la sociedad reclama imperiosamente, y que reclama con urgencia. Pedid pues esa autorización; pedid francamente esa dictadura de la misma manera que Roma se la otorgó á Camilo para rechazar á Brenno y á los bárbaros de la Gali; de la misma manera debemos concederla nosotros para contener al panteísmo y á los bárbaros de esta civilización dorada que será siempre la barbárie, por más que se cubra con el ropel de una civilización mentida. El primer elemento de la civilización será siempre la justicia: será pues siempre la barbárie todo lo que conculque el orden moral.

(Al Sr. Claros contestaron el director de Instrucción pública y el ministro de Fomento en los términos que vieron nuestros lectores en el extracto que publicamos el sábado, y á sus observaciones contestó lo siguiente)

El Sr. CLAROS: No me gusta repetir las cosas. Voy á responder brevemente á las contestaciones que se me han dado por el señor ministro de Fomento y por el señor director de Instrucción pública.

En primer lugar, doy las gracias á uno y otro señor por las calificaciones benévolas que les he merecido.

Después principalmente quiero rectificar una gravísima equivocación del señor director de Instrucción pública, que no me parece que ha sabido comprender el espíritu de mi discurso. Me acusaba S. S. que yo quería perturbar, por decirlo así, esta cuestión y negarme á la votación del presupuesto del ministerio de Fomento. No hay tal cosa; yo, ante todo, soy hombre de orden y soy amigo del ministerio y no vengo aquí á introducir ninguna perturbación; yo le votaré el presupuesto íntegro de Fomento, si no quiere escuchar mis observaciones. Propongo una mejora: no la acepto: sobre él la responsabilidad. Si no está hecha la reforma, ¿cómo me había de negar á votar el presupuesto introduciendo esa perturbación en la administración pública? Yo he tratado de presentar al ministerio para el porvenir una reforma, de la cual se puede deducir una economía.

No estamos conformes, y lo siento; pero conste siempre que no quiero embarazar á la administración ni al Gobierno; al contrario, quiero darle todo mi pobre apoyo para que gobierne bien, que por el camino que va no me parece en esta parte el mejor. Si me equivoco, mejor para la sociedad; pero yo creo que la cuestión está planteada, que es menester resolverla, que yo propongo el verdadero medio, y que no es el adoptado por el Gobierno de S. M. Quedamos cada uno con su opinión.

Doy gracias también al señor ministro de Fomento por la comparación que ha hecho de mí con un hombre ilustre con el cual por la gran amistad que me unió desde niño, como nos educamos juntos, y estudiamos juntos, tal vez se me haya pegado algo de aquella inteligencia colosal y poderosa, cuya leve reflejacion haya podido deslumbrar al señor ministro; porque entre aquel gigante de la filosofía y entre mí no puede haber término de comparación. No resisto á la tentación de contar una anécdota que probará al Congreso toda la intimidad que me ligaba á aquel grande hombre, y que probablemente le hará reír. Donoso Cortés, como todos saben, era objeto de una contradicción constante que amargó los días de su vida. Ese por punto general es el triste privilegio del ingenio.

En uno de esos momentos de abatimiento se me acercó un día y cogiéndome del brazo me dijo tex-

particular. La experiencia es la mejor de las lecciones, y después de lo que está sucediendo y de lo que está amagado á suceder, comprendéis que las universidades no deben establecerse más que en pueblos pequeños como Salamanca, ó en ciudades merigeradas, de tradiciones más religiosas y de costumbres más morales, como Sevilla, Valencia, Valladolid ó cualquiera otras que les sean análogas.

En punto á la corte ¿qué he de repetir lo que dije ya esta tarde? No debe haber aquí ninguna universidad: cuando más, esa alta escuela para los doctores, que por sus condiciones especiales y por las condiciones de los jóvenes que podían seguir sus estudios, pudiera tener menos inconvenientes. En cuanto á los demás niños, señores, yo os pido encarecidamente, yo lo pido al Gobierno como diputado y como amigo, no los traigais aquí; separados de los textos vivos, de esas dos cofradías de textos vivos, de los cuales unos corromperán su inteligencia y otros corromperán su cuerpo, y envenenando simultáneamente las fuentes psicológicas y fisiológicas de la vida, les inocularán un doble vicio de corrupción que legará á su desgraciada posteridad.

He concluido, señores. Creo haber demostrado mi tesis. Nuestras universidades, nuestro plan de estudios, nuestra enseñanza en todo su conjunto necesita una reforma íntima, completa, radical. Sin duda ninguna esta reforma encontrará obstáculos, pero es menester desde luego vencerlos.

Persuádase el Gobierno de S. M. de que no puede recluir las grandes cuestiones que tiene enfrente de sí, que está en la necesidad de gobernar, que estamos delante de las grandes afirmaciones. Nuestros enemigos las hacen ejecutivas y enérgicas, y el Gobierno tiene que responder á ellas con otras iguales. Es imposible que las cosas marchen como hoy; de otra manera la revolución se inoculará primero en las ideas para presentarse después en las calles. Esta es la marcha siempre de las cosas humanas; la revolución se presenta primero en la inteligencia para imponerse después á la voluntad, y para desbordarse después en el mundo exterior. Así pues la guerra de buena ley es prevenir el mal y prevenirle en la evolución primitiva, arrojándole en su principio más íntimo. Si dejamos crecer el mal, no lo evitaremos después la represión. Es preciso, señores, arrostrarlo, cortar el germen de raíz con la reforma.

Pero ¿me preguntáis el modo de hacerlo? ¿Queréis saber el modo? Es muy sencillo. Pedid una autorización. Nada importa que griten cuanto quieran nuestros adversarios. Para nosotros esto ha sido siempre un sistema, sistema justo, conveniente y probado. No hay pues por qué no seguirle. La reforma universitaria, tal como yo la planteo, es un verdadero código de enseñanza; y código de esta especie no puede discutirse aquí. Esto no se puede poner en duda, y todo cuanto se diga contra ese sistema debe ser despreciado. Es menester la autorización, la dictadura intelectual. No olvidéis, señores ministros, que la dictadura es una cosa legítima y en algunas ocasiones santa. La dictadura es legítima desde el instante que es necesaria. El pueblo romano la consignó en sus instituciones. Pues bien: es llegado el momento de practicarla; de otra manera no se puede hacer una cosa que la sociedad reclama imperiosamente, y que reclama con urgencia. Pedid pues esa autorización; pedid francamente esa dictadura de la misma manera que Roma se la otorgó á Camilo para rechazar á Brenno y á los bárbaros de la Gali; de la misma manera debemos concederla nosotros para contener al panteísmo y á los bárbaros de esta civilización dorada que será siempre la barbárie, por más que se cubra con el ropel de una civilización mentida. El primer elemento de la civilización será siempre la justicia: será pues siempre la barbárie todo lo que conculque el orden moral.

(Al Sr. Claros contestaron el director de Instrucción pública y el ministro de Fomento en los términos que vieron nuestros lectores en el extracto que publicamos el sábado, y á sus observaciones contestó lo siguiente)

El Sr. CLAROS: No me gusta repetir las cosas. Voy á responder brevemente á las contestaciones que se me han dado por el señor ministro de Fomento y por el señor director de Instrucción pública.

En primer lugar, doy las gracias á uno y otro señor por las calificaciones benévolas que les he merecido.

Después principalmente quiero rectificar una gravísima equivocación del señor director de Instrucción pública, que no me parece que ha sabido comprender el espíritu de mi discurso. Me acusaba S. S. que yo quería perturbar, por decirlo así, esta cuestión y negarme á la votación del presupuesto del ministerio de Fomento. No hay tal cosa; yo, ante todo, soy hombre de orden y soy amigo del ministerio y no vengo aquí á introducir ninguna perturbación; yo le votaré el presupuesto íntegro de Fomento, si no quiere escuchar mis observaciones. Propongo una mejora: no la acepto: sobre él la responsabilidad. Si no está hecha la reforma, ¿cómo me había de negar á votar el presupuesto introduciendo esa perturbación en la administración pública? Yo he tratado de presentar al ministerio para el porvenir una reforma, de la cual se puede deducir una economía.

No estamos conformes, y lo siento; pero conste siempre que no quiero embarazar á la administración ni al Gobierno; al contrario, quiero darle todo mi pobre apoyo para que gobierne bien, que por el camino que va no me parece en esta parte el mejor. Si me equivoco, mejor para la sociedad; pero yo creo que la cuestión está planteada, que es menester resolverla, que yo propongo el verdadero medio, y que no es el adoptado por el Gobierno de S. M. Quedamos cada uno con su opinión.

Doy gracias también al señor ministro de Fomento por la comparación que ha hecho de mí con un hombre ilustre con el cual por la gran amistad que me unió desde niño, como nos educamos juntos, y estudiamos juntos, tal vez se me haya pegado algo de aquella inteligencia colosal y poderosa, cuya leve reflejacion haya podido deslumbrar al señor ministro; porque entre aquel gigante de la filosofía y entre mí no puede haber término de comparación. No resisto á la tentación de contar una anécdota que probará al Congreso toda la intimidad que me ligaba á aquel grande hombre, y que probablemente le hará reír. Donoso Cortés, como todos saben, era objeto de una contradicción constante que amargó los días de su vida. Ese por punto general es el triste privilegio del ingenio.

En uno de esos momentos de abatimiento se me acercó un día y cogiéndome del brazo me dijo tex-

tualmente estas palabras: «Ven conmigo, Pepe mío: tú que entiendes mis alegrías, óyeme esto que te voy á decir.» Seguidamente, señores, me hizo el discurso más magífico que pronunció jamás sobre las clases medias, de la incapacidad intrínseca en que estaban para gobernar.

Al poco tiempo se siguió la caída de Luis Felipe: y entonces comprendí la gran prevision de aquel ingenio superior, y la sagacidad práctica del supuesto visionario político.

El señor ministro de Fomento ha hecho una protesta optimista en favor de los catedráticos y de la enseñanza. Apelo al país.

Man blasonado también de haber destruido mis argumentos. Sin duda la presunción me ciega: yo creo que no se han tomado el trabajo de tomarlos en consideración. El señor ministro se refiere al señor director, y el señor director creo que no ha dicho nada de positivo contra mi argumentación. Así, no es posible que nos entendamos. Los señores diputados han oído mi discurso; han oído también las réplicas, las leerán si quieren mañana, y verán que esa terrible batería de argumentos que he presentado, ha quedado perfectamente en pie.

He dicho antes, y repito, que no trato de suscitar obstáculos al Gobierno. Quiero economías, he proclamado aquí ese principio, y presento un ejemplo. Si el Gobierno no tiene la misma opinión que yo, si no la tiene el señor director de Instrucción pública acerca de esta gran reforma, ¿cómo ha de ser! Lo siento mucho; y creo que lo sentirá mucho el partido moderado, y SS. SS. mismos entiendo que con el tiempo lo han de sentir.

No digo más.

(Después del discurso del Sr. Saavedra Meneses en que dirigió algunas alusiones al Sr. Claros, este terminó sus rectificaciones en la siguiente manera.)

El Sr. CLAROS: Tengo la desgracia de que no se haya comprendido lo que he dicho sobre la dictadura. La dictadura intelectual de que yo hablo no era para que el Gobierno dominara las inteligencias; eso es un absurdo. Era pura y simplemente para que hiciera una ley de instrucción pública. Por lo demás; tranquilícese el Sr. Saavedra Meneses.

No sé para qué se ha puesto tan hosco S. S. con eso de la dictadura. El Gobierno no la quiere; por consiguiente no hay que temerla. Ya ha podido S. S. conocer esta noche que no vendrá.

Se me atribuye que yo he dicho que el cultivo de la inteligencia amortigua la virtud. Señores, me remito á mi discurso: he dado sobre eso diferentes explicaciones, y reconocido la buena parte que puede tener el cultivo del espíritu en la moralidad; pero que ese cultivo de la inteligencia tiene inconvenientes, así para el individuo como para los pueblos, la historia y la experiencia de todos los días lo demuestran cumplidamente.

No es esta hora para entrar en las explicaciones que para poner este punto en claro serían necesarias. Limitación de la enseñanza á clases determinadas. Yo no he querido decir que la enseñanza se entregue á una clase; no he querido decir que se entregue exclusivamente á las órdenes religiosas; he dicho que se las admita á la participación en la enseñanza; he pedido eso, no como un privilegio, sino en el orden de los principios liberales. Quien quiere, pues, reducir á una clase es S. S. Redúzcanse, pues, mis ideas á lo que he querido decir, y nada más.

Sobre la enseñanza doméstica, yo la he explicado como el Sr. Ochoa; he reconocido que tiene que ser por precisión muy limitada. No quiero que se aplique á donde evidentemente no puede alcanzar: pido que se aplique hasta donde puede ser aplicable; que se prefiera en los puntos en que puede ser preferida; pero no que lleve un vacío que no puede llenar.

Sobre la defensa de los catedráticos, que no solamente han tomado á su cargo el señor ministro de Fomento y el señor director de instrucción pública, sino también el Sr. Saavedra Meneses, señores, permitame el Congreso, porque yo veo que todos tenemos deseo de concluir, permítaseme, digo, un ligero apólogo.

Cuéntase de un joven estudiante, acaso enseñado en la Universidad central, que se presentó á su familia haciendo alarde pedantesco de su instrucción. Había estudiado francés, lo cual no obstaba para que á cada paso cometiera mil inconveniencias, en la mesa, en la conversación, en todas partes. Como venía para paliarlas repetía á cada inconveniencia sans facon, sans compliments, sans ceremonie. El pobre padre, que era un honrado labrador, amostazado le dijo al fin: «¡hijo mío, esos santos serían muy buenos, pero no tienen maldita política.»

Eso digo yo de los catedráticos. Los catedráticos serán buenisimos; pero los frutos que van en la enseñanza me autorizan á decir que no enseñan lo que principalmente deben enseñar.

La Democracia, diario del Sr. Castelar, hace la siguiente confesion:

«¡Bien decía el que aseguraba, que á veces la boria de doctor no sirve sino para encubrir unas orejas de Midas!»

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de El Pensamiento Español.)

PARÍS, 17.

Los diputados de la mayoría que desaprueban el proyecto de ley relativo á la venta de los bosques del Estado, celebrarán nuevas reuniones. Su objeto es hacer, por lo menos, que se aplaze la discusión de este proyecto hasta otra legislatura.

TURÍN, 14.

Un Real decreto ha fijado en 66 fr. 40 con los intereses, á contar desde el mes de Enero último, el tipo del empréstito.

Ha sido prorrogado el Parlamento.

El ministro del Interior llegará á Florencia el domingo 21 del presente mes.

BERLÍN, 14.

La comisión de la Cámara de los representantes, encargada del examen del presupuesto de la Guerra para 1865, ha concluido sus trabajos.

Ha concedido la cantidad de 32 millones de thalers, pero se ha negado á otorgar los seis millones pedidos por el Gobierno para atender á los gastos de la reorganización del ejército.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes

Titulos del 3 por 100 consolidados 44-75 publ. Titulos del 3 por 100 diferido 39-75 publicado. Deuda amortizable de primera clase 00-00 no publ. Deuda amortizable de segunda id., 00-00 no publ. Deuda del personal, 20-65 no publicado. Obligaciones del Estado para subvención de ferrocarriles, 78-75 publicado.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. ALVAREZ.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1865.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se anunció que el Sr. Estrada no podía asistir á la sesión por hallarse enfermo.

En virtud de la ley relativa á la venta de los bienes del Real Patrimonio, se anunció que se procedería oportunamente al nombramiento de los dos diputados que han de formar parte de la comisión que previene dicha ley.

El señor conde de LLOBREGAT presentó una petición de los secretarios de ayuntamiento.

El Sr. DIEZ DEL RIO presentó otra de varios cirujanos.

El Sr. BEDMAR preguntó al ministro de la Gobernación si sabía algo de un conflicto ocurrido entre el ayuntamiento y el corregidor de Sevilla por no haber permitido este que se discutiese una proposición, habiendo terminado la sesión con una frase impropia de aquel acto.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que se enteraría del asunto y contestaría á su tiempo.

Se leyó una proposición de ley para que se exceptuaran del pago de derechos de introducción los materiales que introduzca la sociedad del Crédito valenciano.

El Sr. MIRANDA la defendió brevemente, y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la rebaja de los derechos de introducción que pagan en España los carbones extranjeros.

El Sr. FIGUEROA, marqués de Villamejor, la defendiendo presentando datos estadísticos de la producción carbonífera de España que no es suficiente para el consumo.

El Congreso no tomó en consideración la proposición del señor marqués de Villamejor.

El señor ministro de HACIENDA contestó á la pregunta que en una de las sesiones anteriores le había hecho el Sr. Roberts, sobre si el Gobierno frances habia prohibido ó no cotizar los títulos procedentes de la nueva subasta de cédulas hipotecarias.

El señor ministro aseguró que el Gobierno frances ni directa ni indirectamente ha dado tal orden, y además añadió que la pregunta del Sr. Roberts no ha producido alteración en el precio de los fondos públicos.

El Sr. ROBERTS contestó que se alegraba mucho de esta noticia, y que él al hacer la pregunta había cumplido con un deber evitando así que á la sombra de esta noticia se hicieran jugadas de Bolsa, pues para impedirlo pidió una declaración al ministro de Hacienda.

Los señores marques de Heredia y Alzugaray presentaron dos exposiciones.

El señor PRESIDENTE manifestó que la comisión del Congreso encargada de felicitar á S. M. habia si do recibida anteayer por la Reina.

Entrando en el orden del día, continuó el debate sobre la interpellacion del señor Romero Ortiz.

El Sr. REBAGLIATO usó de la palabra para alusiones personales, defendiendo la legalidad de las elecciones de Orihuela para diputado á Cortes y para nombramiento del ayuntamiento; rechazando los cargos que contra ámbas habia dirigido el Sr. Romero Ortiz.

Defendió también al gobernador de Alicante, cuyos actos habia censurado el Sr. Romero Ortiz.

El Sr. ROMERO ORTIZ rectificó, sosteniendo los cargos que habia dirigido contra la última elección municipal verificada en Orihuela.

El Sr. REBAGLIATO rectificó á su vez explicando los hechos que el Sr. Romero Ortiz calificaba de abusos.

Los señores Romero Ortiz y Rebagliato rectificaron.

El Sr. FEBRER DE LA TORRE usó de la palabra para alusiones, y explicó los hechos ocurridos en Vinaroz y Tarif, á que se habian referido los señores Romero y Robledo y Romero Ortiz.

El Sr. ROBERTS usó de la palabra para una alusion personal que le dirigió el Sr. Thous, y dijo que él hacia la oposcion al Gobierno frente á frente y cuanto podia.

El Sr. UHAGON usó de la palabra como aludido por el Sr. Febrer de la Torre, y condenó los actos que se habian cometido en la elección municipal de Tarif, en detrimento de las leyes.

El señor marqués de SAN JUAN, como aludido, dijo que no contestaba al Sr. Thous porque no lo creia oportuno.

El Sr. THOUS contestó que su idea al decir que el señor marqués de San Juan habia recibido gracias del Gobierno y votado contra él, no era otra que demostrar que este Congreso era uno de los más independientes que ha habido, pues hay diputados á quienes el Gobierno habia apoyado, y que votan contra él, mientras les apoyan otros como él, que no han recibido este apoyo.

Al Sr. Roberts le dijo que él no habia dicho que ningún partido subiera al poder para enriquecerse.

El Sr. SANTONJA usó de la palabra para una alusion personal, y explicó que por causa de una desgracia de familia no habia podido tomar parte en la discusión, pues de lo contrario lo hubiera hecho.

Hizo usos los cargos que los Sres. Romero y Robledo y Romero Ortiz habian dirigido al Gobierno por abusos cometidos en la provincia de Alicante, que en este punto brillaba más que las demás.

Rechazó con energía el cargo dirigido por el señor Thous á los diputados por la provincia de Alicante, de que no combatian con la frente erguida.

El Sr. THOUS contestó que reconocia la independencia del Sr. Santonja y el celo con que desempeñaba

su cargo de diputado, que no superaba al suyo. Reconoció también que el Sr. Santonja tenia influencia en su distrito, pues habia sido moderado y después de Union liberal, pero negó que conociese los detalles de lo ocurrido en los demás distritos de la provincia de Alicante.

El Sr. SANTONJA contestó que él no habia sido moderado, pues vino á la vida pública en 1858, siendo de Union liberal.

Los Sres. Theus y Romero Ortiz rectificaron. Sobre un incidente relativo á si habia pasado ó no un expediente del Consejo de Estado al ministerio de la Gobernacion, usaron de la palabra los señores Valero y Soto, Uhagon, ministro de la Gobernacion y Cardenal.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ preguntó al señor presidente si tenia que hablar algun diputado antes que él en la interpellacion del Sr. Romero Ortiz.

El señor PRESIDENTE le contestó que no.

Suspendida esta discusión, continuó la de presupuestos.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDÓ usó de la palabra en contra.

El señor ministro de FOMENTO le contestó brevemente.

Procedió á la votacion por artículos, y lo fueron el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; el 5.º con una enmienda presentada por el Sr. Ardanaz, que admitió la comisión. Al art. 6.º habia presentado otra enmienda el Sr. Ardanaz sobre deslinde de montes.

El señor ministro de FOMENTO pidió al Sr. Ardanaz que la retirase, atendiendo á las razones que expuso.

El Sr. ARDANAZ accedió al deseo del señor ministro, haciendo constar sin embargo lo útil que seria hacer el deslinde de los montes.

El señor ministro de FOMENTO rectificó algunas de las apreciaciones del señor Ardanaz.

El señor ministro de ESTADO, aludido por el señor Ardanaz, sobre que sabia el estado de los montes en la provincia de Jaen, donde de seguro habia muchos poseídos por los particulares que pertenecian al Estado, explicó cuál era la condicion de la posesion de dichos montes desde antiguo.

El Sr. Ardanaz y el señor ministro de Fomento rectificaron.

Se aprobaron sin debate todos los capitulos hasta el 17 inclusive.

El Sr. ARDANAZ pidió la palabra contra el capítulo 18 para contestar á lo que habia dicho el Sr. Claros sobre enseñanza.

El Sr. VALERO contestó al Sr. Ardanaz, conviniendo en muchas ideas con dicho señor.

El Sr. OCHOA, aludido también, contestó al señor Ardanaz.

El Sr. ARDANAZ rectificó, y después que él los Sres. Ochoa y Valero. Este último rogó al director de Instrucción pública que diese cumplimiento á la ley de Instrucción pública concediendo á los profesores de dibujo la consideracion de catedráticos de segunda enseñanza.

El señor ministro de FOMENTO prometió remediar lo que no se habia hecho sobre este punto.

El Sr. ARDANAZ rectificó combatiendo la eficacia de los títulos académicos, y pidiendo especialmente que se declarase libre el ejercicio de la arquitectura.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión que continuará á las nueve.

Eran las seis y cuarto.

Abierta de nuevo la sesión á las nueve y cuarto de la noche y prosiguiendo el interrumpido debate acerca del presupuesto de Fomento, hizo uso de la palabra

El Sr. MENDEZ ALVARO, quien combatió lo dicho por el Sr. Ardanaz acerca de la ilimitada libertad profesional, pues esto, á su juicio, era perjudicialísimo mientras no se determinara en qué medida se queria aquella libertad que debe tener restricciones prudentes.

Censuró además estas ideas, propias de los primeros siglos del Cristianismo, pero contrarias á los adelantos de la civilización, y concluyó negando que los ingenieros tuvieran la libertad que se queria para las profesiones, pues esta, si alguna habia, era la que ejercia sobre todas un verdadero monopolio.

El Sr. SAAVEDRA MENESES cedió la palabra al Sr. Claros.

El Sr. CLAROS: Voy á tratar, señores, en concreto de la cuestion que traté hace dias en conjunto. De la supresion de la facultad de teología en las universidades. Pero antes os diré acerca de la cuestion general que yo he iniciado aquí, la proposicion de un cambio radical en la enseñanza pública; y que habiendo sido atacado muy rudamente, tengo que defenderla, porque creo que no se pierde el tiempo tratando de estas altas cuestiones, y desde luego se pierde menos que hablando de la clisnografía de Bolnha ó de otros pueblos.

El Sr. Saavedra Meneses hablaba el otro dia de la influencia de la ciencia en la perversion ó elevacion del corazon humano, y yo tengo que hacer una refutación de la teoría planteada por este señor diputado. Yo no me he opuesto en absoluto á la ciencia; yo deseo la ciencia, pero una ciencia prudente, no abandonada á todas las temerarias elucubraciones; una ciencia, en fin, que tenga por base el sentimiento religioso.

S. S. me citó á Sócrates, y esto arguye en S. S. un conocimiento muy somero de la historia: para conocer á Sócrates y sus virtudes, hay que ver sus discípulos, y ved á Alcibades, por ejemplo, que era el D. Juan Tenorio, el Lovelace de la civilización griega; pero hay más: el género de relaciones que existían entre el maestro y el discípulo, y que yo llamaré del género griego, no dirían mucho en favor de las virtudes de Sócrates. Yo creí que el Sr. Saavedra Meneses me iba á citar también á Epaminondas, que era seguramente una gran figura; pero que tenia las mismas habilidades que Sócrates, y que las consiguió además en leyes administrativas, creando una táctica especial en el batallon de los tebanos, que de seguro no admitiria hoy la dignidad de nuestro espíritu militar que conserva las nobles tradiciones de la severidad de ascetismo español. Otro tanto podría decir á S. S. de las mujeres sábias de Grecia, poniendo á su cabeza á la célebre Safo. Viniendo á la civilización romana, me seria fácil probar que corría parejas con la griega. Me bastaria para ello citar la gran figura que reúne en sí toda la idea de la sabiduría de aquella civilización que consignaba también y disculpaba esos vicios que yo repruebo con un texto célebre que diré en latin, porque en castellano no se pueden decir estas cosas.

El señor PRESIDENTE: Mas vale que S. S. no les diga en latin ni en castellano, y que se concrete al capítulo que está puesto á discusión.

El Sr. CLAROS: Señor presidente, tengo que hablar de la enseñanza pública, y no me parece que esto fuera de mi derecho al hacer estas consideraciones contestando al Sr. Saavedra Meneses.

El señor PRESIDENTE: S. S. ha hablado de la totalidad, y ahora creo yo que debe ceñirse más al punto concreto que se discute.

El Sr. CLAROS: Pues bien, saltaré de un golpe 18 siglos, y veré S. S. que en el siglo XVIII sucedía lo mismo, y que Voltaire decía cosas semejantes en esas obras, encanto de aquella generación, por el atavio de la ciencia y la gala de la literatura, cuyas flores cambian sin embargo en estercolero mortal. Federico II, que era su gran discípulo y que criticaba las costumbres francesas en una sátira muy fuerte, fué contestado por los poetas de esta nación, que le decían: que cómo podía atreverse á criticar sus costumbres...

Ce roi qui n'a comme l'amour Que dans les bras des tambours.

Esta es siempre la ciencia abandonada á sí misma: tales han sido sus resultados en todas ocasiones, y yo si pudiera extenderme lo probaria por medio de grandes apreciaciones históricas. Sin embargo, tengo que decir á S. S. que no puedo admitir entre las notabilidades que citó S. S. en su favor á San Agustín, porque esto prueba lo contrario de lo que quiere su señoría. San Agustín nació de una familia cristiana; fué educado cristianamente y cuando fué á la Universidad se corrompió, y se corrompió muchísimo, como lo dice él mismo en sus confesiones. Su conversión no se debió á la ciencia; fué un efecto de la gracia, y por lo tanto el argumento de S. S. es contraproducente. No entraré en las otras consideraciones del señor Saavedra Meneses, y sólo diré que aquí no se comprendió lo que yo dije el otro día de que queriais saber algo menos por poder amar algo más; y que si no se comprende por los diputados, yo se lo entrego á los fisiólogos ó mejor á las psicólogas, mejor aun á las mujeres que sienten, á vuestras esposas, á vuestras hijas, y sobre todo á vuestras madres.

Yo no pienso como J. J. Rousseau: creo que el hombre puede pensar sin degradarse; pero creo que si la ciencia le lleva por mal camino será peor que las bestias, y por consiguiente que la ciencia necesita al lado el auxilio de la Religión, que el hombre de ciencia no puede ser bueno si no tiene á su lado su ángel guardián. Viniendo ahora á la cuestión concreta, yo no he dicho que no hubiese doctores que supieran lo que debían saber, sino que había muchos que no lo sabían, y yo pedía que todos, si no fueran grandes eminencias, supieran al menos su obligación.

En cuanto á la ciencia escasa y superabundante, he dicho que creía lo primero para el doctorado y lo segundo para la segunda enseñanza, y que debía ser lo contrario. No he dicho yo, por ejemplo, que la enseñanza del francés no fuera precisa, sino que no lo era para los niños que aprendían filosofía. Al mismo tiempo yo desearia que la música fuera un arte que se enseñase hasta llegar á las últimas clases del pueblo, porque es un arte sublime, cuya enseñanza es muy provechosa, y que yo pido que se establezca en nuestro plan de estudios como está en la mayor parte de las naciones de Europa. Al hacer este plan de estudios se había puesto en él la música, y se quitó porque una persona notable dijo que si no se quitaba se reirían de nosotros. Yo creo precisamente lo contrario.

En cuanto á enseñanza doméstica, yo no queria que sustituyera á toda la enseñanza; pero queria que se ampliase, que se establecieran exámenes rigurosos, por cuyo medio se dejase más amplitud á la familia para esa instrucción, y menos intervencion directa al Estado; y téngase en cuenta que yo queria sustituir á esa enseñanza la de las órdenes religiosas. A esto nadie me ha contestado, tal vez porque no se quiere ni aceptarlo ni combatirlo, y yo por mi parte tengo que sostenerlo.

En cuanto á la enseñanza en los grandes centros, yo me he sublevado contra las universidades en ellos, y no he dicho que fuera juicioso llevarla á los campos, sino á pueblos pequeños ó á ciudades que tengan tradiciones religiosas, buenas costumbres y más sosiego.

Vengo ahora á la cuestión de las grandes economías, y empiezo por decir que yo en este punto no soy hostil al Gobierno, sino que deseo iniciar un pensamiento que me parece muy aceptable. Los ferro-carriles acortan las distancias; pues entonces, si ántes eran precisas 10 universidades, ahora bastarán cinco.

El otro día os hice el argumento de lo que pasaba en Inglaterra; hoy voy á decirlos que tenéis unas cuantas carreras especiales, de las que sólo hay tres escuelas en toda España; pues si para estas enseñanzas hay suficiente con tres puntos, ¿cómo no bastarán cuatro ó cinco para las Universidades? (El Sr. Ochoa pide la palabra.) Partiendo de estas bases, yo pedía una economía de siete ó ocho millones; y sin embargo ahora os diré, para que veais completo mi pensamiento, que no sólo quiero la supresion de la mitad de las Universidades, sino la de la mitad de los gobiernos de provincias y de toda esa balumba burocrática que viene abrumando al país, tal vez desde que en tiempo de Felipe II se dejó la nación entera al arbitrio del poder Real.

En este camino os propongo economías y creo que esta es una gran necesidad que matará al partido que no la remedie. El pueblo irá saliendo de su letargo; comprenderá los empréstitos latentes del Sr. Salaverria y de la Union liberal, y los manifiestos que preparados por la misma Union liberal se verá precisado á contraer el partido moderado; verá la carga que le echan encima, y entonces para que la lleve será preciso que se hagan economías; y si no se hace esta no se hará ninguna, porque es la más justificada de las que se pueden hacer. Es menester, pues, tener el valor de la justicia y dar al país la prueba de que verdaderamente queremos reducciones en los gastos públicos. Si esto no puede hacerse por el momento, yo votaré el presupuesto; pero os diré, como decía Temístocles á Euribades en aquella famosa junta de la Grecia: «Peña, pero escucha Sacadme el dinero, pero dejadme hablar.»

En punto á la cuestión corriente, yo pido que se suprima la facultad de teología en las Universidades; esta importa más de un millón, y yo creo que este nos hará falta para esos empréstitos al 12 por 10 que estamos contratando. Yo no regatearé al Gobierno lo que me pida para cubrir el presupuesto; pero debo pedirle que lo gaste lo mejor posible. Si hay en España 52 escuelas de teología en los Seminarios, ¿para

que queréis? Cuando el público se entere de esto, ¿no dará la razón al Sr. Claros, al hombre de los paradójicos? Yo quiero la teología; pero tanta yo me asusta. Toleró 52 escuelas porque las establece el Concilio de Trento; ¿pero cómo he de pasar por más?

Y aun tiene otro aspecto la cuestión: en primer lugar toda division es mala, y dos escuelas de teología que tienen principio distinto deben dar malos resultados; pero además la direccion suprema de estos establecimientos corresponde á la Iglesia; ántes esta mandaba en las Universidades, y se comprendía que estuviese en ellas la teología; pero hoy no sucede esto; la Universidad no depende de la Iglesia, y por consiguiente es muy grave la cuestión.

Pero aun hay otra más grave: en el Syllabus se condena esa facultad siempre que no tenga su origen y su direccion en la misma potestad eclesiástica. La Iglesia declara su derecho propio y natio para enseñar únicamente ella la teología. Considere, pues, el Gobierno lo que puede acarrear esto y vea si no es cosa que merece la pena de gastar esos 60,000 duros menos y evitar todas las cuestiones que puedan surgir de ese desabrimento con que nuestros Obispos miran la enseñanza de la teología en las Universidades.

Mi objeto único ha sido proclamar las economías; os he presentado un ejemplo; tomadlo como tal, y traducid mi discurso en los siguientes argumentos: primero, que la casa que pudiendo hacer el gasto con 52 rs. emplea 62 y tira 10 á la calle, hace una tontería; segundo, que tomar prestado al 12 y al 8 por 100 para gastos superfluos para tener 62 criados cuando tiene 52 y le sobra, es una locura; tercero, que pedir prestado al 12 y 8 por 100 para comprar 10 vestidos á una señora honesta y prudente, que tiene 52, que no quiere más, y á quien no gusta ni el corte ni la tela de los otros 10, es una solemne locura.

El señor ministro de FOMENTO: Las observaciones del Sr. Claros carecen de oportunidad, porque pertenecen á la totalidad. No seguiré á S. S. en su discurso, en que ha recorrido un campo tan vasto.

Señores, no es el presupuesto la reforma de todas las leyes. La ley de Instrucción pública ha marcado cierto número de profesores, y ese número viene al presupuesto. Si se quiere reformar la ley, no es el presupuesto donde debe reformarse.

Ha dicho S. S. que ascendían los sueldos de los catedráticos de teología de las Universidades á 60,000 duros. Señores, cinco Universidades hay donde se enseña teología, y los sueldos apenas importarán 6,000 duros. Esta economía no merecería la pena de susitar tantos conflictos como podría surgir de esa medida tan grave é importante, que debería tratarse con mucho miramiento aun por las personas que piensan como el Sr. Claros.

En este presupuesto el ministerio ha sido atacado por haber llevado la economía más allá de lo justo, y esta noche le ha impugnado el Sr. Claros, porque no hace una rebaja de 6,000 duros, suscitando en cambio gravísimas cuestiones.

Yo estoy de acuerdo con algunas doctrinas de su señoría, aunque soy contrario á otras muchas; pero no puedo entrar en el desarrollo de las ideas del señor Claros, y como S. S. no ha hecho más que contestar ampliamente á las impugnaciones que ha recibido aquí y fuera de aquí, yo me limito á pedir al Congreso que apruebe este capítulo.

El Sr. ARDANAZ: Yo creo economía conveniente la que propone el Sr. Claros. El señor ministro de Fomento ha padecido una equivocacion diciendo que son 6,000 duros la economía que se hace. Por lo demás, y el Sr. Claros decía que esos fondos podian dedicarse á otras atenciones de instrucción pública.

España no tiene demasiadas provincias, como dice el Sr. Claros, sino al contrario muy pocas, y lejos de disminuir el número habría que aumentarlo. Sólo en Turquía ó en Rusia hay circunscripciones territoriales tan extensas como en España.

El Sr. Mendez Alvaro dice que es fácil venir aquí á decir cosas no estudiadas para volver á los tiempos de barbarie. Yo no hablo aquí con ligereza. S. S. creará que se debe volver á los tiempos de los gremios; pero las ideas empleadas por todos los que caminan á la cabeza del progreso, son las que yo he expuesto. Los gremios han desaparecido; y estos otros, que no son sino gremios en más elevada esfera, tienen que desaparecer tambien.

El Sr. MENDEZ ALVARO: He estado muy lejos de inculpar al Sr. Ardanaz. Tampoco profeso la opinion favorable á los gremios; pero como no soy exagerado en ningún sentido, he dicho que en los primeros siglos hubo esa libertad que proclama el Sr. Ardanaz, y que no sería un progreso el volver á ella.

El Sr. CLAROS: He agradecido al señor ministro de Fomento sus benévolas frases, y agradezco al Sr. Ardanaz su apoyo.

El Sr. CATALINA: Cuando noches pasadas oí al Sr. Claros pronunciar un discurso valiéndose de las frases más extrañas, y pedí la palabra para deshacer una de las más graves equivocaciones; cuando nos dijo que de 100 autores, 99 no entendian un pasaje de Tácito, estuve tentado á levantarme para defender á un ausente. Despues, cuando S. S. dijo que venia á pedir la supresion de la facultad de teología en las Universidades, creí un deber imprescindible decir algo en este punto.

Que á la Iglesia incumba por derecho el estudio de las leyes eclesiásticas, es punto en que no cabe duda. Pero la Iglesia no ha sido exclusivista; ha abierto los brazos á todos los poderes que han querido ser sus amigos; y la España, siempre al lado de los Seminarios, ha tenido escuelas teológicas en sus Universidades. No se trata de que se restablezcan las guerras teológicas de universitarios y seminaristas: yo conozco á todos los catedráticos de teología universitaria, y puedo decir que son de una gran pureza de doctrina. Antes habia en las Universidades un delegado apostólico que daba los grados académicos, porque en esto de grados habia dos funciones despues que el rector: daba la investidura de doctor, el cancelario daba la comision apostólica.

Cuando estos cancelarios desaparecieron, las Universidades se llamaron Reales y Pontificias. ¿Qué Cancelario habia en España desde 1845 hasta 1852 en que se suprimió la facultad de teología? En el Concordato se estableció que los Seminarios tuviesen la enseñanza de teología; pero sólo la que bastase para la enseñanza de buenos Párrocos, y que hubiese además cuatro Seminarios mayores en que se diesen grados de licenciados y doctores. Este artículo no suprimió la enseñanza de teología en las Universidades. Para ejecutar el Concordato se conviniéron ambas Potestades, y en 1852 se dió un decreto suprimiendo en las Uni-

versidades la facultad de teología. Llegó la revolucion de 1854; se instaló un Gobierno que no dió grandes muestras de respeto al Concordato, y restableció la teología en las Universidades.

El decreto de 1852 estaba dado de acuerdo con el representante de la Santa Sede; el de 1854 no. ¿Qué hay, pues, que subsanar aquí es esa falta, y esto es lo que debe ser y está siendo objeto de conferencias entre ámbos poderes. Esta cuestión puede y debe resolverse con mesura. Esos cuatro Seminarios mayores pueden refundirse en cuanto á la teología en las Universidades; pero esto no puede tratarse aquí con motivo del presupuesto. La facultad de teología está hoy circunscrita á cuatro ó cinco auxiliares que tienen 6,000 rs. en provincias y 8,000 en Madrid. Se han sacado á oposicion varias de esas plazas, y presididos los tribunales por personas muy ortodoxas, nada hay que decir en contra de una facultad que yo debía defender aquí porque sus alumnos me han honrado con asistir á mis explicaciones.

El Sr. CLAROS: Despues de las explicaciones que he dado de mis doctrinas, no esperaba yo las calificaciones del Sr. Catalina. S. S. me ha proporcionado un argumento más diciendo que el origen del restablecimiento de la facultad de teología en las universidades es completamente revolucionario. Ese es un motivo más para que yo le rechace.

El Sr. SAAVEDRA MENESES: Yo he tratado con cortesia al Sr. Claros admirando su talento y perspicacia. En cambio S. S. me ha dicho que no tengo competencia para tratar cosas que se refieren á la instrucción y á la historia de mi patria, y que creo en las virtudes de los antiguos con admirable candidez.

Yo no he citado á Sócrates ni siquiera á San Agustín en su primera época como modelos de virtud. Al oír la afirmacion de S. S. de que los hombres que más se dedican al estudio carecian de dignidad de carácter, preguntaba yo si carecian de esa cualidad Sócrates y San Agustín. Por lo demás, si es verdad, como dice S. S., que sólo los ignorantes son honrados, prefiero ser ignorante.

Yo no tengo periódicos trompeteros; valgo muy poco, y la prensa, por otra parte, no es trompetero de un individuo.

Señores, cuando en una polémica se dice: yo soy católico, pregunto: ¿y yo, qué soy? El sistema de los que pretenden monopolizar este título, no puede dar de sí sino perturbaciones y ruinas. Yo espero que el partido moderado sea en el poder el apoyo de la doctrina liberal católica, que tiende al enlace de la libertad con las ideas permanentes de la Iglesia; y creo que se hace más bien en esa direccion que en la direccion de hacer servir lo que es más santo á los intereses mundanos. El llamar á un partido católico es dirigir un insulto á los demas.

Las doctrinas exageradas en ese sentido tienen un grave mal, y es que suelen decirse aquí cosas que los que no profesan esas ideas no se atreverian á decir en ninguna parte. Tiene el Sr. Claros la ficción á citar los clásicos, y sin embargo S. S. es aquí el representante de la escuela que en Francia ha sostenido que se debía prohibir la lectura de Homero y de Virgilio.

Yo he oido con gusto lo que he dicho el Sr. Catalina: sólo añadiré que el Sr. Claros, que sostiene una política teológica, es el último que puede sostener el principio de que sólo los Sacerdotes sepan teología.

Por lo demás, aun en las ciencias matemáticas y físicas conviene la influencia de las ciencias filosóficas, y sobre todo de los métodos. Soy, pues, partidario de la enseñanza en todas las esferas del pensamiento humano, procurando la armonía de todos los conocimientos.

El Sr. CLAROS: No me meto en juzgar el catolicismo de nadie, y por tanto no he atacado en este sentido al Sr. Saavedra Meneses. S. S. ha hablado de los que encubren su ambicion bajo el manto religioso. Ese tiro no puede alcanzarme: yo no tengo pretensiones: soy un propietario que viene aquí á decir su opinion desinteresadamente, sin más objeto que el bien del país.

Tampoco he tachado de incompetente á S. S.; pero si le he dicho algo que pueda serle desagradable, yo lo retiro.

Procediéndose á la votacion del capítulo, quedó aprobado.

Se leyó el capítulo 19, relativo al material universitario.

El Sr. FERNANDEZ ESPINO obtuvo la palabra en contra del artículo denominado materia de enseñanza, y se lamentó de que en la Universidad de Sevilla, estando dispuesto que haya enseñanza de medicina, ese precepto no se cumpla.

El Sr. GARCIA GOMEZ impugnó el artículo, é hizo constar el divorcio que en su juicio existia entre la Iglesia y el Estado en materias de enseñanza.

El señor ministro de FOMENTO contestó en breves palabras.

El Sr. SUAREZ INCLAN combatió el artículo.

Se aprobaron sin debate los capítulos 19, 20 y 21.

El Sr. ELDUAYEN pidió que habiendo dos observatorios, uno en Madrid y otro en San Fernando, se hiciera lo posible por reunir ámbos en uno.

El señor ministro de FOMENTO ofreció que se haria cuanto estuviera de su parte en el asunto.

Se dió cuenta de que S. M. habia señalado la hora de las cinco de la tarde de mañana para partir á Aranjuez.

El señor ministro de GOBERNACION rogó al señor presidente comunicase al Sr. Fernandez de la Hoz que teniendo á la hora quizás de pronunciar su discurso que estar ausente del Congreso por el viaje de S. M., si le era lo mismo dejara para pasado el hablar en pró de la interpelacion del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. PRESIDENTE contestó que lo haria. Se levantó la sesion. Erán las doce.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. San Pascual Bailon, confesor y fundador.

SANTOS DE MAÑANA. San Félix de Cantalicio, confesor, y San Venancio, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; á las diez habrá Misa mayor con sermón, que predicará D. Cástor Compaña, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón don Vicente Pastor y Lopez.

En San Ginés, San Pedro, San Andrés y capilla Real habrá Misa mayor para la renovacion de las sagradas formas.

Continúa celebrándose la novena del glorioso San Isidro; por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Antonio Carás.

Tambien continúa celebrándose por la noche en la parroquia de Santiago la novena de la beata Maria Ana de Jesús, y dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.

Segue celebrándose en los términos que los días anteriores el Mes de Maria, y predicarán: en Santo Tomás, D. Ambrosio de los Infantes; en Capuchinos, el Sr. Compaña; en las Escuelas Pias de San Fernando, el muy reverendo Padre Inocente Palacios; en las Carboneras, D. Pio Hernandez Fraile; en San Isidro, D. Raimundo Carrillo; en San Francisco, D. Francisco Berrocal; y en oratorio del Espíritu Santo, D. Sebastian Lazaro.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la O, en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

Se reza de San Venancio, mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

La Real asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, de la que son protectores perpétuos y presidentes SS. MM. y AA. (Q. D. G.), celebra una solemne novena con fiestas por mañana y tarde á su gloriosa Patrona y titular, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Calzado de esta corte.

Dará principio el 19 de Mayo, finalizando el 28 del mismo. Todos los días á las diez y media de la mañana se cantará la Misa mayor con exposicion del Santísimo Sacramento y sermón. A las seis de la tarde, despues de manifestar á su Divina Majestad, se rezará la Estacion y el santo Rosario, cantándose en seguida solemnes completas; á continuacion la novena; y despues el himno de la Santa, Santo Dios, Tantum ergo y el Alabado ántes de reservar.

El día 28, último de la novena, habrá por la mañana solemne Misa de Pontifical.

Asistirá todos los días una escogida orquesta á cargo de D. Victoriano Daroca, director de la asociacion. El día 22 se hará la bendiccion de las rosas.

Para solemnizar estos religiosos actos se distribuirán en los días que se designen los lotes con que han sido agraciados los pobres que obtengan recomendacion expresa de los señores socios y socias con las formalidades oportunas, y que consistirán en limosnas en metálico, comidas y panes, segun lo permitan las atenciones de la corporacion.

Todos los días despues del sermón se dirán en el altar de la Santa dos Misas rezadas: la primera por el alma de la súa señora doña Carmen Lasaña, y la segunda por la de la señora doña Luisa Acedillo de Cidon (q. s. g. h.).

Son muchas las gracias é indulgencias que pueden ganar los fieles asistiendo á estos solemnes cultos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las cinco de la tarde del día de hoy para trasladarse al Real Sitio de Aranjuez, acompañada del Rey su augusto Esposo y excelsos Hijos.

ANUNCIOS.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES HERPÉTICAS externas é internas, y de las sífilis, precedido de la clasificacion de todas las afecciones cutáneas, por el doctor Vicente.

PROSPECTO.

En esta obra, única en su clase tanto en España como en el extranjero, se hallan analizadas, refutadas ó aprobadas con ideas nuevas y observaciones clínicas del mayor interes práctico, todas las opiniones de los más célebres autores sobre el herpes y la sífilis.

Para probar que el tratado de las enfermedades herpéticas externas é internas, etc., por el doctor don Juan de Vicente, es un adelanto, un verdadero progreso en la ciencia médica y de inmensa utilidad práctica: para hacer comprender que existen numerosas y graves enfermedades crónicas y agudas que hasta el presente no se han atribuido al vicio herpético (y por eso han quedado incurables), y que de hoy más, conociendo la causa, cederán á la medicacion anti-herpética, como ha sucedido con los enfermos desahucados y despues curados que cita el Dr. Vicente en su obra; y en una palabra, para dar una idea de la importancia de este libro, insertamos á continuación el resumen de las materias que contiene:

Enfermedades herpéticas externas é internas. Advertencia sobre las seis diatésis que producen erupciones.—Consideraciones generales y clasificacion de las afecciones cutáneas.

Capítulo 1.º.—De las afecciones herpéticas en general.—Párrafo 1.º. Caracteres generales de los herpes.—Definicion de los herpes.—Los herpes no son contagiosos.—Transmisibilidad hereditaria del herpes.—¿Qué significa la palabra diatésis ó enfermedad constitucionales?—Inoculacion del virus sífilítico para modificar el herpetismo.—Es posible la curacion completa de una diatésis?—Herpetismo de los órganos internos en general.—Manifestaciones de la diatésis herpética en las mucosas.—Ulcerações herpéticas en los labios y en la boca.

Primera observacion.—Segunda observacion.—Eczema de la vulva.—Erupcion herpética en las mucosas del conducto auditivo y de los ojos.—Eradicacion herpética en la lengua y en las amígdalas.—Croup.—Once observaciones de garrotillo en once niños de padres herpéticos.—Dos casos de croup en una niña y un niño hermanos.—La primera fué tratada por la homeopatía, y el segundo por la verdadera medicina.—¿Es pura coincidencia el haber observado once garrotillos precisamente en hijos todos de padres herpéticos?

Tercera observacion.—Eczemas disseminados; glotitis de carácter herpético.

Cuarta observacion.—Afecciones herpéticas; hipotondría; faringitis; angina glandulosa; hemoptisis.—Quinta observacion.—Hemoptisis grave; hepatitis pulmonar; expulsion de pseudo-membranas bronquiales de forma tubular y casi organizadas; antecedentes herpéticos; sesquioloro férrico. Curacion radical. Victoria grande para la medicina de los siglos!

Sexta observacion.—Laringitis crónica; tís; sonido oscuro del vértice del pulmón derecho, espesos sanguinolentos; demacracion; gastralgia, etc.—Antecedentes herpéticos de familia; medicacion depurativa y reconstituyente; curacion radical.—Eczema herpético del conducto auditivo.—Sordera por espacio de treinta años.—Arseniato de sosa. Curacion radical.

Sétima observacion.—Síntomas sospechosos de lesion pulmonar; sonido macizo del vértice del pulmón derecho; bronquitis; expectoracion verdosa; faringitis

de carácter herpético; pronóstico grave.—Dos hermanos muertos con síntomas de tís; medicacion anti-herpética; curacion radical.

Octava observacion.—Bronquitis general crónica; tos; expectoracion abundante verdosa y á veces sanguinolenta. Demacracion; herpetismo hereditario; arseniato de sosa, etc.; curacion.

Novena observacion.—Congestion del vértice del pulmón derecho; síntomas sospechosos de tuberculosis; antecedentes herpéticos; pronóstico grave; cambio de clima; Panticosa; curacion.

Décima observacion.—Diatésis herpética; gota; lesion funcional del hígado. Melena, convulsiones parciales; catarro veteal crónico; medicacion anti-herpética; mejoría.

Undécima observacion.—Pitiriasis herpético; congestion hepática; dispepsia; melena; curacion.

Duodécima observacion.—Diatésis herpética oculta por espacio de muchos años; lesiones crónicas del hígado, del estómago y de todo el canal intestinal. Medicacion anti-herpética; se manifiesta el herpetismo en la piel y desaparecen espontáneamente todas las lesiones anteriores.

Décimatercia observacion.—Notable curacion por los esfuerzos de la naturaleza.

Décimacuarta observacion.—Vértigos acompañados de neuralgias agudas; anorexia; tristeza, etc.; herpetismo latente; arseniato de sosa; curacion.

Décimquinta observacion.—Neuralgia trifacial; tic doloroso, casi constante, refractario á los medicamentos más variados; herpetismo latente; medicacion anti-herpética; curacion.—Del cáncer como manifestacion del herpetismo.

Décimaseis observacion.—Cáncer del corazón bajo la influencia del herpetismo; eczema herpético de la cara durante diez años; desaparicion espontánea de estos dolores lancinantes en la region del corazón; tumor al tórax; anemia consecutiva; síntomas característicos del cáncer del corazón; tratamiento homeopático de larga duracion; no llega á tiempo la medicacion anti-herpética; defuncion.

Décimasetima observacion.—Eczema herpético de la cara por espacio de muchos años.—Desaparicion del herpes.—Hipersecrecion de orina muy abundante.—Asistencia homeopática durante más de un año.—Dolores lancinantes uterinos.—Cáncer del cuello de la matriz y de la vejiga urinaria.—Demacracion, fiebre y todos los síntomas de la caquexia cancerosa.—La enferma á la homeopatía.—Medicacion forzosamente narcótica, porque los dolores lancinantes son desgarradores.—Hemorragias uterinas y veteales.—Fallecimiento.

Décimaoctava observacion.—Eczema herpético.—Congestiones cerebrales.—Ulceração herpética de la lengua.—Cáncer.—Fallecimiento.

Décimavena observacion.—Manifestaciones herpéticas en un hijo de padre canceroso.—Enlace del cáncer con el herpetismo.

Vigésima observacion.—Diferentes afecciones herpéticas de las membranas mucosas en un sugeto cuya madre murió de un cáncer.

Vigésima primera observacion.—Cáncer en la madre y herpetismo hereditario en todos sus hijos.

Vigésima segunda observacion.—Cáncer en una madre cuyo hijo estaba padeciendo manifestaciones de la diatésis herpética, que han cedido á beneficio del arseniato de sosa.—Observaciones sobre la coexistencia de la afeccion cancerosa y del eczema herpético.—El herpes expone á las degeneraciones cancerosas.—Observaciones.—Más observaciones de cáncer en individuos herpéticos.—¡Ojalá que el cáncer fuera una manifestacion herpética, porque habria quizás medios de precaverlo!—Diagnóstico del herpetismo.—Pronósticos de las erupciones herpéticas.—Etiología del herpetismo.—Tratamiento del herpetismo en general.—Division de las erupciones herpéticas cutáneas, segun la clasificacion de M. Hardy.—Fin de las generalidades.

Capítulo II.—De las afecciones herpéticas cutáneas en particular.—Párrafo 1.º Eczema.—Definicion que encierra las diferentes variedades de eczema.—Frecuencia del eczema herpético.—Division del eczema en tres periodos.—Párrafo 2.º Formas del eczema.—Primera seccion.—1.º Eczema simplex; 2.º, eczema rubrum; 3.º, eczema agrietado; 4.º, el impétigo; 5.º, el pitiriasis; 6.º, el liquen.

Segunda variedad fundada en la configuracion.

Tercera variedad fundada en el sitio que ocupa la erupcion.

Complicaciones del eczema herpético.

Etiología.—Transmision hereditaria del eczema herpético.

Diagnóstico.—Pronóstico del eczema.—Párrafo 3.º Tratamiento.—Párrafo 4.º.—Medicacion anti-herpética propiamente dicha.—Tratamiento preventivo.—Idem curativo.—Medicacion profiláctica, en los niños de padres herpéticos, por medio de sus nodrizas.

Arsénico.—Historia terapéutica sobre el uso antiguo y moderno de los preparados arsenicales.—Aguas minerales que contienen arsénico.—Curiosa estadística de 136 enfermos que despues del uso del arsénico, han vivido más años que el resto de los hombres.—Párrafo 2.º Azufre.—Despues del arsénico viene el azufre como anti-herpético.—Píldoras sulfuro-alcalinas.—Opíata sulfuro-magacésica.—Pomada sulfuro-alcalina de Helmerich.—Bálsamo sulfuro-alcalino anti-psórico de M. Mialhe.

Indicacion de aguas sulfurosas nacionales y extranjeras.—Herpética noble como anti-herpético.—Pomadas anti-herpéticas.—Higiene que deben observar las personas afectadas de herpetismo.

Capítulo III.—Erupciones secas escamosas.—Párrafo 1.º Pitiriasis.—Etiología.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Capítulo IV.—Psoriasis herpético.—Diagnóstico.—Curso, duracion y terminacion.

1.º Variedades segun la forma.—Psoriasis punctata, guttata, numularia, circinata, gyrata, diffusa, inveterata.—2.º Variedades segun el sitio.—Psoriasis capitis.—Psoriasis de los párpados y de la cara.—Psoriasis palmaris y plantaris.—Psoriasis prepuccialis, escrotalis.—Psoriasis generalizado.—Etiología.

Diagnóstico.—Tratamiento.

Capítulo V.—Párrafo 1.º. Roséola de carácter herpético.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Párrafo 2.º Urticaria.—Párrafo 3.º Zona.—Párrafo 4.º Pénfigo agudo ó fiebre flicteriosa.

Enfermedades sífilíticas.

En la obra del Dr. Vicente se trata de esta diatésis con la misma amplitud que de la diatésis herpética, y por cuya razon no creemos necesario insertar los epígrafos de los párrafos que comprenden las cinco partes en que se halla dividido este extenso y luminoso tratado.

Un tomo en 4.º de 593 páginas muy compactas, que contienen la materia de 1,000 páginas de impresion ordinaria. Su precio, 50 rs. en casa del autor, calle de Alcalá, 72 duplicado, Madrid.

En América, 100 rs.

Curacion de las intermitentes, importancia terapéutica del sesquioloro férrico en las hemorragias, el cólera, las fiebres purulentas y en las intermitentes, por el doctor Vicente.

Un volumen en 8.º frances.—Su precio, 20 rs en Madrid, en casa del autor, Alcalá, 72.